

## LOS NIÑOS DELINCUENTES

### Una precursora

Abro este libro, recién publicado, que una mano amiga ha hecho llegar hasta las mías. En su sencilla cubierta gris, aparece, como título de la obra, un nombre de mujer: «Alice Pestana».

En una de sus páginas leo, en lengua lusitana, estas palabras escritas hace un año por Bernardino Machado, el presidente ilustre de la República de Portugal cuando Portugal era de veras una República: «Esa mujer, por su culto, militante a los principios de la razón, dignificadores de la vida, merecía, amando tanto a las dos naciones hermanas, haber vivido hasta presenciar la restauración del derecho en España y hasta verlo también resplandecer gloriosamente en la bandera republicana de su inolvidable tierra natal.»

leyendo estas frases, recuerdo la venerable figura de Bernardino Machado. También él, que ha asistido desde la expatriación al triunfo del derecho republicano en nuestro país, merece vivir para verlo restaurado en el suyo. Hace ya años, durante la guerra europea, siendo él presidente de la República, fui invitado a su mesa familiar en la fortaleza de Cascaes. Desde una de sus soleadas terrazas contemplábamos el mar Atlántico, grandeza de Portugal, cuando Machado entornó un momento los ojos, evocando memorias de España y me preguntó sonriente: «¿Y qué hace nuestra Alice Pestana?»

Respondíle que, no solo por su matrimonio, sino por su labor intelectual y pedagógica, actuaba aquí como una verdadera española. «También en España—dije—la consideramos nuestra».

«Ella siembra el bien en sus dos patrias», concluyó Bernardino Machado.

Ahora, este libro, que acaba de salir de las prensas, es un tributo ferviente a la memoria de aquella mujer excepcional, fallecida el año pasado, antes de ver en flor, sobre el suelo de su doble patria, la cosecha de su siembra generosa.

Me parece que Alice Pestana está todavía a nuestro lado. Veo su alta figura, erguida, esbelta, a pesar de los años; su rostro sereno bajo los cabellos grises y aquella expresión franca, suave y firme, hecha toda ella de bondad y de verdad. Distinguida, dueña de sí misma, como una dama inglesa, era, en el fondo, emotiva y sentimental, como el romántico idealismo de su estirpe materna, procedente de la isla de Madeira.

Notable escritora, gloria de las letras portuguesas, unió al grato cultivo del arte, el noble esfuerzo de la acción moral y de la obra social. Cuando aún residía en su patria, colaboró activamente en la «Sociedad Altruista» y fue presidenta de la «Liga de la Paz».

Al venir a España... Vino a España después de su matrimonio con un profesor de la Institución Libre de Enseñanza, cuya admirable labor silenciosa no debemos profanar ahora con elogios vulgares... Al venir a España Alice Pestana, dos grandes personalidades, gloria de nuestro espíritu, influyeron poderosamente en su conciencia. Una, don Francisco Giner; otra, doña Concepción Arenal.

La lectura de los libros de doña Concepción Arenal fue una revelación para ella. Otra revelación, el magisterio espiritual de don Francisco Giner de los Ríos. Ella misma nos ha referido la impresión imborrable de su primera visita cuando, extrajera y desconocida, llegó, con la timidez del devoto, a las puertas de la humilde casita de aquel paseo del Obelisco que desde ahora se llama calle de don Francisco Giner. Desde el primer momento, subyugada por el espíritu del maestro, «yo sentí—escribió Alice Pestana—que nunca llegaría para mí la hora del arrepentimiento por haber abandonado mi tierra».

Mucho tiempo después, el 18 de febrero de 1916, primer aniversario de la muerte de don Francisco, fundó Alice Pestana en Madrid, con la cooperación de otras nueve señoras amigas—la «decena fundadora»—, el «Protectorado del niño delincuente», bajo el patrocinio ideal de Giner de los Ríos y Concepción Arenal.

¿Su objeto? Sacar a los niños delincuentes de la cárcel; darles en cambio, un albergue que fuera hogar y escuela; enseñarles a trabajar y a vivir; abrirles las puertas del taller o de la oficina; adaptarles a la sociedad mediante la discreta tutela de personas inteligentes y bondadosas... Y todo ello con laical piedad, sin restricciones confesionales, por deber de justicia, por impulso de amor. Todo ello, en espíritu y en verdad, sin prescripciones regias, ni bendiciones episcopales, ni tocas

monjiles, ni gacillas laudatorias, ni fotografías en los periódicos ilustrados.

El «Protectorado» libró del vicio y de la miseria, salvó indudablemente del presidio a muchos pequeños delincuentes. Los niños «malos», al sentirse tratados como si no lo fueran, descubrieron que, en realidad, eran buenos. ¡Cuánto adelantáramos, en muchos casos, si, en lugar de castigar como delincuentes adultos a los niños descarriados, educáramos como niños descarriados a los adultos delincuentes!...

El Protectorado hizo mucho bien. Pero huelga decir, dada su libre ideología, que no halló ambiente propicio en la España del antiguo régimen. La obra del «Protectorado» hubo de terminar en 1925. Otras instituciones, como la de los «Tribunales para niños», prosiguieron entonces la labor. Mas lo que importa saber es si la continuaron con el mismo

espíritu que Alice Pestana infundó al «Protectorado del niño delincuentes».

Ahora, con el nuevo régimen republicano, estos problemas de la delincuencia infantil y de la regeneración de los penados jóvenes—¿verdad, Victoria Kent?—habrán de ser tratados con el criterio más científico y más humano. En estos momentos, Alice Pestana aparece como una precursora.

Murió en la Navidad de 1929. Su cuerpo descansa en tierra civil, «en el mismo cementerio—encargaba su testamento—donde reposan los restos de don Francisco Giner de los Ríos».

El día del entierro, presentóse espontáneamente uno de los jóvenes redimidos por el «Protectorado», y dejó unas flores sobre la tumba... Este sencillo tributo equivalía a una oración. Una oración ofrendada al alma de aquella mujer cuya vida entera fué el cumplimiento del único precepto a que da valor el Evangelio.

LUIS DE ZULUETA  
(Prohibida la reproducción)

## PRIMEROS COMENTARIOS

### La Constitución de la República

La guerra fué una revolución de pueblos en armas. A través de la lucha entre ellos, unidos por sentimientos de propia defensa (nacionalismo) se descubrió con perfecta claridad la pugna de las ideologías que los dominaban. Al final de la pelea se vino en conocimiento de que el impulso democrático había sido el gran motor de la victoria. Alemania, Austria, Turquía, la propia Rusia, sean cuales fueren las ulteriores deformaciones del movimiento, al sentirse vencidas, buscaron en las instituciones democráticas su salvación.

Todas las posteriores revoluciones incluso la italiana—y en ello no hay paradoja—fueron de origen netamente democrático. Basta para cercionarse de esta verdad leer el texto constitucional de todos los pueblos que nacieron o se reorganizaron después de la guerra.

España, no podía ser de otro modo, aunque retardados sintió los efectos de esta gran sacudida sísmica del mundo moral contemporáneo. Su resolución, como la de todos los Estados europeos que pasaron por este trance, es obra del pueblo consciente, asistido de las clases o minorías doctas.

Sufrirán un lamentable error, de irreparables consecuencias, los que al discutir y formar la nueva Constitución no tengan presente en todo instante este hecho esencialísimo de la dinámica de la revolución española.

Para que la Constitución en proyecto sea eficiente habrá de llenar esta exigencia primordial: satisfacer los anhelos sociales de una democracia poderosa.

Tememos mucho que haya quien pierda de vista esta fundamental necesidad de verter esencias sociales en el continente jurídico, en los moldes formales de la Constitución en proyecto.

¿Qué es hoy una República? ¿Qué debe ser la República española? Estas dos preguntas, son las que están demandando contestación inmediata y clara. La República es la organización política que ofrece más probabilidades para llevar a cabo las transformaciones sociales que los pueblos necesitan para su mejoramiento y progreso. No se trata de conseguir una simple modificación externa y formal de las instituciones jurídicas, sino, fundamentalmente de darles un contenido económico que sea fruto de este gran principio: el trabajo es la fuente primordial de todos los bienes de la colectividad. La República, así vista, además de ser una democracia de derecho, tiene que constituir una democracia de hecho.

Yerran lamentablemente los que suponen que las simples mudanzas formularias bastarán para hacer la magna obra renovadora de España. Hay entre nosotros un verdadero fetichismo político consistente en suponer que los cambios de los textos legales harán el milagro de la mudanza constitucional en España. Contra los peligros de este prejuicio deben prevenirse todor.

Que la monarquía cayó desmoronada porque todo su andamiaje estaba carcomido y ya no podía tenerse en pie, es algo que la historia admite como cosa juzgada. La realidad pronunció la sentencia inapelable: murió lo que ya no podía vivir.

El pueblo que sufrió todos los rigores de un régimen apoyado en la fuerza material y que no contaba con otros resortes de gobierno que los de la opresión, debiera propender—Rusia, Austria, Alemania misma—a la venganza social, a la destrucción.

Felizmente en España el pueblo, aunque primitivo y en situación de atraso por la obra funesta del régimen caído, está sano y tiene energías constructivas extraordinarias.

El partido socialista, en sus empeños educadores, llevando el espíritu de disciplina y con él un alto sentido de responsabilidad a las clases obreras organizadas, nos está demostrando las posibilidades ilimitadas que en nuestro país se dan para realizar una magnífica, espléndida, renovación.

¿Será así la República? He ahí la gran cuestión. Porque de seguir otros rumbos tendremos que pasar por momentos difíciles, de inseguridad y de peligro, que pueden determinar una reacción social que nos lleve a estados de dictadura más o menos exteriorizados.

La monarquía no renacerá ciertamente; pero errores iniciales, descuidos de origen, pueden situarnos en aquel plano de posibles violencias que finalizan irremediablemente en gobiernos de fuerza. Casi todas las Repúblicas, por exigencias de la realidad política de los pueblos que no tienen una tradición democrática, hábitos arraigados de libertad, han tenido que apelar para su defensa, a estas medidas de excepción.

En España, no es la voz del optimismo cándido la que habla, cabe entrar de lleno en una vida republicana consolidada definitivamente. En gran parte dependen este felicísimo suceso de la obra que realicen las Constituyentes.

Sin formular acusaciones contra nadie y sin que estos juicios envuelvan cargos hechos a individualidades determinadas, es menester decir que el anteproyecto constitucional que ha sido publicado estos días, está alejado de la vida real de nuestro pueblo.

Por esto, porque la unidad de vida está sustituida por la diversidad de las doctrinas en que comulgan los colaboradores de la ponencia que a las manos del Gobierno va como proyecto de Constitución, se descubre desde el primer momento que la contradicción y la oposición se han asentado en el meollo mismo de los textos constitucionales.

Problema es este de tanta trascendencia que no habrá político, si es merecedor de tal nombre, que no se apresure a estudiarlo. Va en ello la salud del país; por lo menos la autoridad de la República.

AUGUSTO BARCIA  
(Prohibida la reproducción)

### Política internacional La actitud de Francia

No es posible, y así lo reconoce la propia prensa francesa, permanezca Francia pasiva ante la situación del Reich que va tomando un carácter de cada día más trágico. Es necesario que vigile los acontecimientos que en aquella República se desarrollen y

acuerde las medidas oportunas en previsión de los peligros que amenazan a Europa, ayudando a Alemania siempre que se demuestre que con ello se refuerza la seguridad de la paz. No debiendo influir en su actitud futura, ni los insultos de los nacionalistas, ni la incompreensión de ciertos grupos, ni aún los malévolos comentarios de ingleses y norteamericanos. Todos los esfuerzos deben encaminarse a impedir el derrumbamiento económico de Alemania, procurando inculcarle que su interés fundamental, debe ser lograr por su propio impulso interior y por la orientación de su política exterior las garantías suficientes para que Francia le preste su eficaz colaboración. A nadie puede caberle la menor duda que uaa catástrofe germánica tendría funestas consecuencias.

Aún admitiendo que Francia sea menos perjudicada que otras naciones por el contra golpe de una quiebra, no se concibe que salieran indemnes sus intereses materiales y por ello es lamentable que la diplomacia francesa no fuera más activa en coadyuvar al llamamiento de Hoover. Si el gobierno francés hubiera estado mejor enterado de la situación del Reich, hace ya unos meses debiera de haber iniciado unas gestiones amplias para evitar los *cracs* que se sucedieron los últimos tiempos, todo ello poniéndose con las demás potencias interesadas al ritmo que requería la situación de aquel Estado. Al conocerse la proposición de Hoover debía de haberse puesto Francia al habla con los dirigentes de Berlín, evitando que fuesen los Estados Unidos que llenasen solos la iniciativa del asunto, con lo cual se perdió la ventaja de llevar directamente con Alemania, que era más apropiado siguiendo el plan de reconciliación hace tiempo iniciado.

Hoy la situación germana se ha agravado, y ahora parece se decide Francia a prestarle su leal apoyo. Después de las conversaciones en París de Henderson y Stimson, es casi seguro creará Alemania con el apoyo francés, y si al propio tiempo reconoce la necesidad de aceptar obligaciones indispensables, seguramente se llegará al acuerdo final.

Se perdió mucho tiempo y se laboró inútilmente siguiendo falsas rutas, pero el fracaso no es completo; hay que desandar lo andado y establecer sobre bases firmes el porvenir. Ello es posible no dejando pasar el tiempo y tomando Francia audazmente la iniciativa señalando sus propósitos y sus medios de acción. Ella debe tomar la iniciativa de una amplia Conferencia destinada a asegurar el equilibrio de Europa, demostrando fidelidad a su misión histórica huyendo de las actuales horas angustiosas para lograr una Europa pacífica y encaminada a laborar para su reconstrucción.

N. B.

### Nota al día

EL PAPEL EN ALZA.—Durante los tiempos de la dictadura quedaban en primer lugar los problemas económicos. No sólo en España. Los tratadistas políticos hacían notar el fenómeno en los países más democráticos. Pero los tratadistas profetizan que algún día, no lejano, la política quedara otra vez en primer plano.

Por lo menos, a España, ya ha llegado esta subversión: lo político vuelve a situarse en primer lugar con lo social. Durante las dictaduras—recuérdese también la de Napoleón III—suenan casi exclusivamente las palabras, bolsa, obras, empréstitos, bancos, negocios, emisión. El mundo está pendiente, al parecer, del alza o de la baja de cualquier valor, o de cualquier divisa.

Ahora, claro, continúan las obras y los empréstitos, la bolsa y las emisiones. Pero las operaciones de banca no son objeto del interés exclusivo de la comunidad, ni siquiera de toda ella. El papel de la Economía como valor público está en baja. El que está en alza es el político. Y he aquí como se ha aclarado ahora el problema, en redondo, en nuestro país, por lo que se refiere a la felicidad colectiva: no tratando de reanimar nuestras divisas, sino perdiendo el interés en ellas. Al abrir el periódico pocos van directamente a las cotizaciones. Prefieren, sobre todo, la salsa del último discurso parlamentario.—J. E.

## PARA LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

### Presente y porvenir de la República alemana

II

La dramática situación por qué atraviesa Alemania en estos momentos, presta a estos artículos de nuestro eminente colaborador Herr Georg Bernhard un interés excepcional, toda vez que en ellos explica con su indiscutible autoridad y con claridad perfecta las causas verdaderas de la gravísima crisis actual.—N. de la D.)

#### La carga fiscal

El efecto del veredicto de Versalles en Alemania fué aplastante. Creó en los círculos económicos un sentimiento desmoralizador, que podría resumirse en estas palabras: «Ya es inútil trabajar, puesto que los Aliados poseen el derecho de embargo sobre todo cuanto tenemos o adquirimos, y tarde o temprano se lo han de llevar.»

La consecuencia fué que mientras las prensas imprimían sin cesar papel moneda desvalorizado, los partidos políticos de nacionalismo extremo crecían en número y en fuerza y creaban constantemente dificultades a cuantos Gobiernos trataban de llegar con los Aliados a un acuerdo sobre las reparaciones con una base normal. Todos esos factores están a la raíz de la dramática situación actual. Hoy han de admitirse como hechos históricos.

El total de la carga fiscal en Alemania en 1913, comprendidos todos los impuestos, ascendía aproximadamente a un 9 por ciento de los ingresos nacionales. Hoy es de un 20 por ciento. Esta cifra, sin embargo, puede ser reducida un poco debido al hecho de que es tal vez más difícil hoy evaluar el ingreso total de la nación que en las condiciones ordenadas de la anteguerra.

Esta carga fiscal incluye todos los compromisos sociales del seguro de Estado en cuanto afectan al presupuesto nacional. Pero la mayor parte de las contribuciones por el retiro a la vejez, el seguro de incapacidad de trabajo y el de enfermedad, y sobre todo por el seguro contra el paro, no figuran en el presupuesto porque se pagan directamente a la Oficina de Seguros sociales, por lo general en forma de cotizaciones iguales de patronos y obreros.

Si incluímos estas cantidades, se obtiene un incremento en los impuestos que va del 11 y medio por ciento del ingreso total en 1913 al 27 o 28 por ciento en la actualidad. El importe de esa carga fiscal se calculó el año anterior en 19.500 millones de marcos.

Un cuadro más gráfico todavía y no menos exacto puede obtenerse con las cifras del impuesto directo solamente. Hasta 1913 no cobraba el Gobierno impuesto directo alguno. En aquel año se estableció un impuesto especial para la defensa nacional. Hasta entonces el Reich se alimentaba con los ingresos de las Aduanas y las contribuciones indirectas; en cambio los impuestos directos; contribución territorial y sobre los ingresos, constituían la fuente principal para los Estados confederados y las municipalidades.

Los diversos Estados cobraban un impuesto gradual sobre la renta y una contribución territorial que en realidad constituía otra forma suplementaria de aquél. Las municipalidades tenían por su parte el derecho a cobrar arbitrios en forma de un tanto por ciento sobre el impuesto fijado por los Estados. La proporción variaba entre el 97 y el 300 por ciento, según los Ayuntamientos fuesen de población acomodada o de población obrera.

El impuesto establecido por los Estados sobre la renta se elevaba a un máximo del 4 por ciento en el caso de ingresos muy cuantiosos. Tan sólo el poseedor de una gran fortuna llegaba a pagar hasta el 10 por ciento en impuestos directos.

En cambio hoy un obrero que soporta estar exento de todo impuesto directo ha de descontar el 8 por ciento de su jornal para impuestos. Un ingreso mediano contribuye el 20 por ciento, y una renta un poco crecida hasta el 40 y el 50 por ciento.

Estas cargas abrumadoras pesan sobre una población cuya estructura ha cambiado considerablemente. No ha sido la guerra, ni tampoco la revolución, sino la inflación, la que destruyó por completo los bienes de la clase media entera—esa clase media que constituía antes de la guerra el caudal más fuerte de Alemania.

Bajo el Imperio existía ciertamente un pequeño número de millonarios; pero la mayor parte de la riqueza nacional se hallaba distribuida entre la clase media. Y si bien esta convertía parte de sus ingresos en capital, gastaba sin embargo una fracción considerable en las comodidades de la vida.

Sólo nos queda por ver en un último artículo cómo este poder adquisitivo de la clase media, que fué la base de la prosperidad industrial de Alemania, ha desaparecido, al mismo tiempo que desaparecía virtualmente esta clase media próspera, hoy convertida en proletariado; y cómo determinó esto en extensa medida la crisis actual.

GEORG BERNHARD

Ex-Director de la «Vossische Zeitung».  
(Prohibida la reproducción)

### En broma

#### Inoportunidades

Siempre suelen desprenderse botones, de nuestro traje cuando estamos de visita, o marchamos por la calle.

Si llevando, solo un duro, nos precisa comprar algo, es cuando nos damos cuenta que el tal duro, es «sevillano».

Después que unas medias suelas nos han puesto, es cuando estamos convencidos que las botas están viejas de los chanclos.

Si conviene anotar algo estando fuera de casa, ni se tiene a mano un lápiz, ni tinta en la estilográfica.

El día que uno ha sabido que su mujer se le pega. Suele alguno preguntarle: —¿Y su esposa? ¿Sigue «buena»?

En el paseo, en tranvía, en un baile, en el teatro. Nunca falta quien nos pise, precisamente en un callo.

Ocurre muy a menudo con pantalón o corbata. Que el primer día de estreno es el día en que se mancha.

Cuando, puesto a retratarnos dice el fotógrafo:—¡Quietos! es cuando nos pica algo, o hay deseos de un bostezo.

Cuando queremos lucir cara rasurada y fina. Es el día en que el barbero nos corta media mejilla.

Después de haber muerto pobre quien trató, en caudal ageno. Es cuando la gente exclama: —¡Que hombre tan egotérrimo!

PIC NIK

### 30 años atrás

24 julio de 1901.—Ha obtenido el título de Licenciado en Derecho don Julián Font.

—Se ha reanudado la publicación de las obras de Ramón Llull que emprendió hace algunos años don Jerónimo Rosselló.

—El Ayuntamiento ha conseguido amortizar 260 mil pesetas de la deuda flotante.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togoies, Redactor-Jefe; Juan Alomar Clifre, Miguel Alomar Clifre, M. Angel Colomar Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert y Jaime Torres Riera.

# INFORMACION LOCAL

AYER TERMINÓ LA ASAMBLEA

## El Estatuto Balear

Quedó aprobado, con las enmiendas introducidas durante los debates, el anteproyecto de estatuto; el cual, no como obra definitiva, sino como contribución al estudio del problema regional, será entregado al Presidente de la Diputación.—Confirmóse ayer, entre aplausos cordiales, la fraternidad entre Mallorca e Ibiza.—La Asamblea tuvo para Menorca un cariñoso saludo, nuncio de la hermandad interinsular

A las tres y media continuó sus sesiones la Asamblea, presidiéndola el señor Juliá, acompañado de los señores Villalonga y Ferrer.

Se da lectura a un telegrama del señor Torres, de Ibiza, expresando la gratitud de la isla hermana por la acogida dispensada por la Asamblea a los representantes ibicencos. La lectura es acogida con calurosos aplausos.

Se da lectura a una enmienda del señor Serra Pastor proponiendo que el apartado f) del art. 24 (que tanta discusión promovió el miércoles) pase al 25 redactado del modo siguiente:

«El regim pel nomenament, separació, drets i prerrogatives dels funcionaris tècnics dels Organismes Locals, que tendrà que fer-se entre els que pertanyin als respectius cossos oficials. En el moment oportú se dictarà una llei orgànica pels dits empleats tècnics, de forma que les funcions d'aquests dependin del Consell de Govern amb independència de les autoritats locals, aont exerciran els seus càrrecs.»

Se aprueba la enmienda y queda aprobado el art. 24.

Puesto a debate el art. 25 se aprueban los epígrafes 1) y 2).

Al número 3) presenta una enmienda el señor Mulet, pidiendo que lo que afecta a las Cámaras de Comercio quede en suspenso hasta que se determinen las relaciones entre el Poder del Estado y el Poder regional.

La defiende su autor, apoyándole el señor Casasnovas, y la combaten los señores Massanet Beltrán (don Jerónimo) y Pou Moragues, siendo finalmente aprobada la enmienda por 21 votos contra 18.

El señor Fiol presenta una enmienda para que se incluya en este epígrafe una Cámara de Ganadería e Industrias Pecuarias, enmienda que defiende su autor y combate el señor Ferragut, por creer no es necesaria dadas las amplitudes del epígrafe; siendo finalmente aceptada la enmienda.

Al epígrafe 4) presenta una enmienda el señor Mulet para que se suprima, con objeto de evitar contradicción con el epígrafe d) del art. 23, la que hace referencia al puerto franco y régimen de cabotaje o que, en último término, pase esta cuestión al estudio de la ponencia respectiva.

Los señores Massanet Beltrán (J.) y Pou Moragues combaten la enmienda, aduciendo éste que el hecho de ser Mallorca isla franca sea de positiva ventaja para la economía insular.

Al rectificar el señor Mulet manifiesta que es más partidario de la zona franca en el puerto que de declararse toda Mallorca isla franca.

Interviene el señor Serra Pastor y finalmente se aprueba la redacción del epígrafe 4), añadiendo además de «Port franco», «Port, i lles francs».

Se modifica el epígrafe 5) que dirá «Sanitat Interior i Previsió.»

Se presentan tres enmiendas al epígrafe 6, pidiendo la creación de Escuelas de Rentas agrícolas y de Aviicultura; Escuela de Industrias Pecuarias; y otra reservando al Poder regional el derecho de ir organizando los diversos servicios propios del apartado.

La Comisión acepta, por boca del señor Darder, las tres enmiendas, y otra del señor Pou Moragues para que se añada la Escuela Elemental del Trabajo.

Se añade un epígrafe titulado «Región de casa i pesca».

Al apartado 9) se añade, a petición del señor Pou Moragues las palabras «Autopistas y tráfico». Queña eliminada de este epígrafe la palabra «Ferrocarriles», que por decisión de la Asamblea se reservó al Estado.

Al apartado 11) se añade «Museos, Bibliotecas i Arxius».

Queda añadido a este artículo un epígrafe con la redacción de la enmienda del señor Serra Pastor.

Se presenta una enmienda del Partido Regionalista proponiendo atribuir al Poder Regional las siguientes facultades:

Creación de Tribunales Mercantiles para la creación del derecho sustantivo común.

El señor Pou Moragues defiende la enmienda, que es combatida por el señor Pou Rosselló.

El señor Massanet Beltrán (J.) la defiende por creer que se trata de dar facilidades.

Se acepta la enmienda.

Otro aspecto de la enmienda propone que se conceda al Poder regional la facultad de regionalizar los

servicios que estime convenientes. También es aceptado.

Y otro que se refiere a la Regulación Bancaria Regional es también aceptado.

El párrafo final de la enmienda sobre expropiación es retirada por estar incluida en un apartado anterior.

Al Título IV presenta una enmienda el señor Pou Rosselló en el sentido de que sea condición precisa ser natural de las islas.

El señor Massanet Beltrán (J.) no cree que los representantes del Poder Central deban ser nombrados por la región; y se opone a que no puedan ser nombrados los que no sean nativos de las islas.

El señor Pou Rosselló defiende la enmienda, alegando que nadie mejor que un nativo procurará trabajar bien y conocerá mejor los problemas.

Queda aprobada la enmienda del señor Pou Rosselló por 41 votos contra 13.

Otra enmienda del señor Massanet Beltrán (J.) para suprimir la propuesta por terna, es aceptada por la Comisión.

Explican su voto los señores Massanet Sampol y Sureda Sancho.

Al Título V, después de unas explicaciones dadas por el señor Roca Waring, se presenta una enmienda del Partido Regionalista fijando las bases para la formación de una hacienda regional.

El propio señor Roca Waring propone que la redacción definitiva del título se encargue una ponencia, que tenga en cuenta la enmienda del Partido Regionalista.

Así se acuerda, después de unas explicaciones que da el señor Pou Moragues, explicando el fundamento de la enmienda presentada o sean las Bases para la creación de la Hacienda regional.

Combate los conciertos económicos tal como se vienen realizando, por estimarlos peligrosos y antijurídicos. Defiende la implantación de un impuesto sobre el valor social de la tierra, como medio de evitar que la hacienda regional pueda verse en un momento dado en peligro.

Se aprueba una nueva redacción del Título V, que dirá que la contribución del territorio de la región al Estado será regulada por el régimen que convengan las representaciones del Estado y de la región.

Al Título VI se presentan dos enmiendas: una en el sentido de que las modificaciones del Estatuto sí afectan a una sola isla, las acordará esta misma.

También se acepta otra en el sentido de que para modificarlo sean necesarias las cuatro quintas partes, debiendo votar la mayoría absoluta de electores.

Al Título VII presenta una enmienda en el sentido de que en las elecciones no solo se atienda la representación proporcional, sino también el voto secreto, por circunscripción, por listas y colegio único.

Defiende la enmienda el señor Pou Rosselló, por entender que con ello se logra la máxima pureza electoral.

El señor Massanet Beltrán (F.) dice que ello es incumbencia de la ley orgánica correspondiente, y por ello debe quedar como está el artículo 28 (29 ya que en el título III se ha aumentado 1).

El señor Sans cree que no se podrá utilizar otra ley electoral que la que dicte la República.

Rectifica, insistiendo, el señor Pou Rosselló y defiende también la enmienda el señor Pou Moragues; combatiéndola el señor Massanet Sampol, en cuanto al sufragio por listas.

Se acuerda que el voto sea secreto, por representación proporcional, circunscripción y colegio único.

Se desecha, por 36 votos contra 13 que la votación sea por listas.

Al artículo 30 (31 en realidad) se presenta una enmienda en el sentido de que serán respetados los funcionarios siempre que las Corporaciones estimen que sus servicios son necesarios.

La enmienda es rechazada.

El señor Rosselló solicita que del artículo se suprima «siempre que es subjectivo al present Estatut».

Después de varias intervenciones se acuerda, por gran mayoría, sustituir la palabra «present» por «vigents».

A propuesta de la Comisión redactora del anteproyecto se suprime el último artículo del mismo.

Se desestima un artículo adicional presentado por el Ayuntamiento de Felanitx, pidiendo la anulación de los títulos nobiliarios, por entender

que sobre ello ha legislado el Gobierno de la República.

Otra enmienda del Ayuntamiento de Felanitx, proclamando la catalanidad de Mallorca y el derecho a integrar el Estado autónomo de Cataluña para restaurar la unidad esencial de los países de habla catalana y de historia común, es rechazada por la Asamblea: haciendo constar su voto a favor de la enmienda el señor Aguiló.

Con ello queda terminada la discusión del anteproyecto de Estatuto, y aprobado, por tanto, por la Asamblea.

El señor Rosselló pide la palabra y dice que antes de separarse la Asamblea, debe expresar su gratitud hacia los representantes de Ibiza, que han asistido a ella, abandonando sus quehaceres e imponiéndose molestias, y han dado un alto ejemplo de cordialidad, comprensión y transigencia, cual han procurado corresponder los asambleístas mallorquines.

(Las manifestaciones del señor Rosselló son subrayadas por los aplausos de la Asamblea)

El Alcalde de Ibiza señor Ferrer, desde la presidencia, agradece las palabras del señor Rosselló y la actitud de la Asamblea. Dice que al llegar a Ibiza darán cuenta a sus paisanos de la acogida que han tenido y podrán asegurar que no es exacto que Mallorca e Ibiza estén divorciadas.

Como prueba de esta naciente y firme cordialidad abraza al señor Juliá y estrecha efusivamente la mano del señor Villalonga Fábregues, en medio de los aplausos de la Asamblea.

El señor Roca Waring, interpretando no solo el sentir de la Comisión redactora, sino también de la Asamblea, hace un cálido clogio del señor Juliá, por el tacto y acierto con que ha dirigido los debates, demostrando en todo momento su auténticaraigambre autonomista, hija de su federalismo. Para él pide un aplauso. Los asambleístas no son remisos en concederlo.

Expresa el señor Roca su actitud a los asambleístas, singularmente a los ibicencos, pues todos han hecho justicia a la labor de la Comisión, que quiso hacer una obra ponderada y coincidente, labor que la Asamblea ha mejorado.

En cuanto a Menorca, hemos de decir que su ausencia en esta Asamblea, no ha modificado ni enfrío los sentimientos de cordial fraternidad que por ella sentíamos, sentimientos que hoy son como ayer y mañana seguirán igual o quizás serán más hondos.

Con el anteproyecto quisimos señalar un camino; creemos que el Estatuto salido de esta asamblea no es definitivo, sino que es una contribución al estudio del problema y sus redactores estamos dispuestos a aceptar cualquier nueva redacción inspirada en el amor a nuestra región.

El señor Villalonga Fábregues, emocionado, dice que para él tiene la misma significación el 14 de abril, en que se proclamó la República, que el día 23 de julio, en que Mallorca afirma resultantemente su anhelo de personalidad. Aunque Menorca no haya juntado sus esfuerzos a los nuestros, estoy seguro de que no faltará su concurso.

Recuerda que siempre fué en política predominantemente federal y termina dedicando un elogio a la Comisión porque su obra es un estándar y una norma para quienes anhelan defender su tierra natal.

El señor Massanet (don Francisco) propone un voto de gracias para la Comisión redactora del anteproyecto, que ha presentado un trabajo lleno de ecuanimidad y ponderación.

El señor Forteza Rey propuso, y se acuerda, dirigirse al ministro de Instrucción Pública para que el decreto sobre el bilingüismo sea extendido a Mallorca.

El señor Pou Rosselló dice que la Concentración Republicana estará dispuesta siempre a laborar en pro de la autonomía.

El señor Sans agradece, en nombre de la Comisión, los elogios hechos a la misma. Cree que su labor es fructífera, pues antes la autonomía crecía solo en tiestos caseros y ahora se ha sembrado en todo Mallorca. Y ello es mucho.

Dice que el Estatuto al quedar definitivamente redactado, será entregado al Presidente de la Diputación, sin condición alguna, pues es una labor no terminada. Tal vez convenga ahora profundizar el surco abierto.

En nombre de la Comisión ofrece

que sus miembros seguirán laborando en pro de Mallorca y propone dirigir un telegrama de salutación a Menorca, para demostrar que confiamos en la cordia futura.

Termina agradeciendo a la prensa la atención dedicada a la Asamblea.

El señor Albert lee, en nombre de la representación de Ibiza, unas cuartillas exponiendo el pensar de los ibicencos y agradeciendo la acogida que se les ha dado.

El señor Juliá hace el resumen. Dice que del aplauso a la Comisión debe participar el Secretario de la Asamblea señor Aguiló, que ha llevado el peso de la misma; agradece a la prensa la atención dedicada al Estatuto; y a los asambleístas su cooperación diciendo que los ibicencos han visto que Mallorca es hermana de Ibiza; dedica un saludo a Menorca, que espera que en otra ocasión concurrirá; que si se había creído que Mallorca era absorbente ahora se habrá visto que no es así.

Recuerda que desde joven fué federal y ahora cree poder asegurar que la República será federal o no será; que el federalismo no es el separatismo; que de la pujanza de las autonomías surgirá la España grande y potente; que la utopía de ayer es la realidad de hoy; y que siendo fieles a la unión, cada pueblo debe tener su propia estructura.

Termina diciendo que corresponde a la juventud continuar la labor que el Estatuto ha iniciado; para que éste no quede en manos de extremistas, que son siempre destructores, sino en manos de juventud de gran corazón y de esencia democrática, a quienes corresponde dar vida a la región.

El discurso del señor Juliá fué muy aplaudido.

Se leyeron luego, y fueron aprobados, los siguientes telegramas: «Batle de Mahó.

Asamblea representants Ajuntaments i Entitats Mallorca i Eivissa reunida per estudiar avant projecte autonomia insular acorda en el moment de acabar les seves tasques reafirmar envers Menorca els seus inalterables sentiments de germanor.

Francisc Juliá, President.—Francisc de S. Aguiló, Secretari».

«Ministro Instrucción.—Madrid. Asamblea magna Ayuntamientos y Entidades Mallorca e Ibiza reunida para estudio anteproyecto autonomía insular acuerda reiterar ante V. E. petición sea extendida a estas islas aplicación decreto bilingüismo enseñanza dictado para Cataluña.

Francisco Juliá, Presidente.—Francisco de S. Aguiló, Secretario».

Y con ello se dió fin a la Asamblea.

Esta mañana, a las nueve y media, se celebrará en el Palacio de la Diputación un lunch con que el señor Juliá obsequia a la representación ibicenca y a la Comisión redactora del Estatuto.

En el vapor que sale a las doce para Ibiza y Alicante marchará la representación ibicenca a la isla hermana.

Como colofón de la convivencia fraternal de estos días, bastantes de los asambleístas acudirán a despedir a los delegados ibicencos.

**La Filadora**

Gran surtido en artículos para Baños y Playa

**DEL CARNET**

En la iglesia parroquial de Alaró y en la capilla de la Purísima, cuyo altar estaba adornado e iluminado profusamente se celebró el miércoles el enlace matrimonial de la señorita Francisca Amengual Bibiloni, hija del contratista de obras don Miguel, con don Pedro Gelabert Perelló, hijo del colono don Pedro.

Bendijo la unión don Lorenzo Martorell, Económico de Llubi.

Fueron padrinos de la boda, por parte de la novia su primo el Maestro Nacional de Pollensa don Gabriel Sastre, y por parte del novio, su tío el propietario don José Gelabert. Actuaron de testigos el primo de la novia don José Guardiola y don Pedro Homar.

Efectuada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de la novia.

Deseamos a la novel pareja interminables dichas.

En la iglesia del Socorro y en el altar del Sagrado Corazón profusamente adornado, se han unido en el lazo del matrimonio la señorita doña Catalina Bestard Tous con el propietario don Lorenzo Pascual Salom.

Bendijo la unión don Rafael Coll, Pbro.

Fueron testigos por parte del novio, don Antonio Salom Sureda, del comercio, y don Cristóbal Pascual Salom, médico, hermano del contratante; y por parte de la novia, don

Gaspar Bestard Llull y don Bartolomé Bestard Llull, propietarios vecinos de Génova.

Deseamos a los noveles esposos toda suerte de dichas y felicidades.

Por el propietario don Sebastián Cardell Boscana y su señora esposa y para su hijo don Jaime, ha sido pedida la mano de la señorita Catalina Palmer Balaguer, hija de la propietaria doña María, viuda de Palmer.

El enlace ha quedado concertado para el próximo otoño.

Se halla casi restablecida del ataque que sufrió doña Mercedes Valenti, viuda de don Joaquín Aguiló.

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de primera clase don Fernando Estada Weyer, con destino en este Gobierno civil.

Anoche marchó a Mahón el general Balmes, primer jefe militar de Menorca.

Con objeto de incorporarse a su nuevo destino en Mahón anoche embarcó el comandante de Infantería don Rafael Perelló, acompañado de su esposa doña Margarita Quetglas.

Igualmente embarcó para dicha isla para asuntos profesionales el Arquitecto don Guillermo Forteza.

Para Valencia salieron ayer nuestro distinguido amigo el Catedrático de la Escuela de Comercio y Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Vicente Tejada, acompañado de su hija Conchita.

Ha regresado de Roma, donde se ha doctorado en Derecho Canónico, con la más alta calificación, el Canónigo de esta Catedral don Jaime Espases.

La verbena que la pujante sociedad «La Veda» ha de celebrar esta noche a las diez en el balneario de S'Aigo Dolça, tanto por la diversidad y multitud de atracciones organizadas como por el entusiasmo que reina promete verse en extremo concurrida por nuestra distinguida sociedad y colonia extranjera.

**Dr. ROGLIÀ** Pecho y Corazón

Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS

Sindicato, 124

**Municipales**

Un telegrama del ministro de Fomento

Han visitado al Alcalde señor Bisbal, una comisión de guías intérpretes nativos con ejercicio en esta ciudad, integrada por don Francisco Bover, don Lorenzo Pizá, don Miguel Roca, don Juan Bosch, y otros, para replicarle sea tenida en consideración la petición por ellos formulada, de que se les conceda preferencia a los naturales de esta isla, sobre los empleados extranjeros que subvenciona el patronato nacional de Turismo, y que les causa perjuicios ante la crisis de trabajo que en estos momentos se nota.

El Alcalde, ha atendido la petición de los expresados señores e inmediatamente ha cursado el siguiente telegrama:

«Ministro Fomento, Madrid. Ayuntamiento acordado dirigirse Vucencia conceda empleos subvencionados Patronato Nacional Turismo preferencia guías intérpretes nativos actualmente postergados por extranjeros especialmente en momentos actuales de crisis trabajo. Considero equitativo justísima. Salúdale efusivamente.

Lorenzo Bisbal, Alcalde Palma.»

Venida de un Orfeón

El Alcalde, ha recibido una comunicación de la Sociedad «Iris» de Mataró anunciándole la visita de la Sección excursionista de la misma, a Palma, para los días 25, 26 y 27 del actual, con el fin de conocer las bellezas de esta isla.

El señor Bisbal ha dispuesto que pase al muelle a recibirles el jefe de la Guardia Urbana don Jaime Rebassa.

**La Colonia Escolar de Génova**

El alcalde ha recibido la noticia del director de la Colonia escolar de niños de Génova señor Lladó, participándole la feliz llegada de los colonos instalada en los edificios de las escuelas nacionales de aquel caserío, y que todos ellos están altamente satisfechos y que darán comienzo a la vida colonial trazada de antemano.

**Telegramas**

Por la Alcaldía ha sido cursado el siguiente: «Presidencia Gobierno provisional.—Madrid.

Ante angustiosa situación cientos de obreros sin trabajo estando a punto de agotarse disponibilidades Ayuntamiento que hasta ahora atendido hasta límite posible tal necesidad, Corporación unánime acordado rogarle que de fondo consignación Real

Casa se destine partida esta capital como ayuda que contribuya aliviar situación delicada y peligrosa.

Salúdale afectuosamente.—Alcalde Lorenzo Bi bal»

También ha cursado un telegrama al presidente del Congreso dándole cuenta de que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de pedir a las Constituyentes que se separe la Iglesia del Estado, que se disuelvan las Ordenes religiosas, que se establezca la escuela única y que se secularicen los cementerios.

**Presentación**

Interesa se presente en el negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento el mozo Fraternal Juan Capellá, del alistamiento de Mahón.

**Las mesas reguladoras**

En virtud de disposiciones adoptadas por el teniente de alcalde delegado de Mercados señor Ferrer, desde hoy se pondrán de nuevo en funcionamiento las mesas reguladoras del Ayuntamiento, que expenderán la carne un real más barato que en los demás puntos de la plaza Mayor.

**Alcaldía de Palma**

El Ayuntamiento de esta Capital en sesión del día de ayer acordó a propuesta de la Comisión de Fomento Beneficencia y Sanidad formar nueva lista de pobres inscritos a la Beneficencia municipal, y declarar caducadas todas las cédulas que lleven más de un año de fecha de su expedición. Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas pueda interesar y demás efectos.

Palma 23 julio de 1931.—El Alcalde, Lorenzo Bisbal.

**La Protectora**

Queda abierto un concurso para la construcción de sillones para el Salón-Teatro de esta Sociedad con arreglo a las BASES que están de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Palma 23 de Julio de 1931.—El Secretario, F. Lorenzo.

**Al público**

Los vendedores de hortalizas de San Jordi ponen en conocimiento del público en general que por orden de la Alcaldía su puesto de venta se ha trasladado de la Plaza del Marqués de Palmer a la Plaza de Quadrado.

**Club Deportivo Galguero Balear**

Se anuncia concurso para la instalación de micrófonos altavoces en el campo del mismo.

Para detalles y condiciones en la Secretaría del Club de 4 a 7 de la tarde.

**Cine Born**

Aparato sonoro «Western Electric»

HOY REVISTA

Paraiso Peligroso

por NANCY CARROLL y RICHARD ARLEN

Salga de la cocina

Opereta cinematográfica en español por AMPARO MIGUEL ANGEL y ROBERTO REY

Lunes: Vidas Opuestas por GARY COOPER

**Juan Caldentey**

Médico-director del Balneario de San Juan de Camps

Participa a su clientela que durante el mes de julio únicamente tendrá consulta en Palma los lunes, miércoles y viernes.

**Enfermos del ESTÓMAGO**

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Ventez en todas las farmacias de España

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Ventez en todas las farmacias de España

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Ventez en todas las farmacias de España

# Cine Moderno

HOY

a las 6'30

# AMOR TRIUNFANTE SU ÉXITO COMICA

por Jackye Monnier  
y Enrique Rivero

(sonora) por Alice Vithe

Lunes: ¿CULPABLE? por Virginia Wally

## Diputados de la República

### Baleares, en las Constituyentes

Aunque ya dimos el extracto telegráfico de las manifestaciones de nuestro amigo señor Alemany del diario de Madrid «Informaciones», hoy las reproducimos íntegramente por el interés que tienen para nuestras islas:

El hombre que desfila ahora por nuestra galería de representantes en las primeras Cortes de la República es un hombre de ayer y de hoy.

De ayer, porque no le son desconocidos los escaños de la Cámara popular, que ha ocupado en varias ocasiones, siempre por el mismo distrito de las islas Baleares. De hoy, porque ninguna inquietud de los días históricos que corren ha dejado de ser absorbida por su clara inteligencia y por su admirable sentido político.

Con don Luis Alemany, diputado por la circunscripción de Baleares en las Constituyentes, se ha operado el fenómeno mismo que se da en otras provincias españolas con algunos parlamentarios del antiguo régimen. Es a saber: Que la República, que ha barrido implacablemente los cacicatos provinciales, impidiendo el acceso a las Cortes de los desacreditados caciques, ha dejado la puerta franca a los escasos hombres que tuvieron como característica de su actuación el respeto y el culto a la libertad.

Tal el caso del señor Alemany, que allá en su bello rincón de Palma de Mallorca supo encarnar en todo momento el sentimiento liberalísimo de los buenos mallorquines.

Situado siempre en las avanzadas de la política liberal, sirvió a Mallorca y a la libertad con todo su fervor. Por eso el tránsito al campo republicano se ha verificado sin dificultades, y hoy sin ninguna violencia, antes bien, con noble satisfacción, Alemany podrá y sabrá servir a la República prestándole desde su escaño positivos servicios.

—¿Qué problemas son los más importantes de Baleares y cuáles de ellos piensa usted tratar en las Cortes?

—Lo más esencial para la vida progresiva de las islas es lo que afecta a las comunicaciones, que deben hacerse más frecuente entre las islas. Y en ellas, Mallorca, Menorca e Ibiza precisan el arreglo de sus carreteras, porque es principalísimo para el desarrollo del turismo, que, aunque allí se ha incrementado mucho, carece sin embargo, de ese elemento

indispensable. Los panoramas y las calas, los rincones artísticos, los llanos y las cumbres de las hermosas y sorprendentes variantes de su naturaleza atraen la visita de muchísimos extranjeros. Ante la contemplación de estas bellezas naturales, la queja única es el estado de las carreteras. El abandono es del Estado. Nadie se ha preocupado durante diez años de conseguir créditos para lograr un asfalto que permitiera una circulación cómoda por nuestros caminos. Y el modesto esfuerzo de los funcionarios del ramo de Obras públicas ha hecho lo que ha podido, pero siempre con falta de medios para lograrlo. He aquí un asunto—me dice—para tratar y plantear al Gobierno.

—¿Cómo se desarrolla en Mallorca la vida del puerto?

—El puerto de Palma es insuficiente para el tráfico normal. No tiene escollera adecuada para que atraquen los vapores de gran turismo, que continuamente nos visitan. Es urgentísima la necesidad de ampliar el puerto y dar órdenes terminantes para que se desarrollen los proyectos que están muchos años en estudio y no parece nunca llegado el momento de su ejecución.

Hacemos alusiones al señor Alemany sobre el tema de actualidad nacional: los Estatutos regionales. Y el señor Alemany nos dice:

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

—Realmente se estudia esta cuestión, y hay un proyecto de Estatuto de Baleares. Pero yo no creo que nosotros tengamos más deseo que el de afianzar modestamente nuestra personalidad. Es un anhelo de las tres islas conseguir una autonomía administrativa lo más amplia posible; pero un verdadero problema regional de tipo nacionalista allí no existe. Ahora bien, si España estructura una Constitución federal, aspiraremos al reconocimiento de nuestra personalidad, pero con cable propio y directo con el Poder ejecutivo, resistiéndonos a cualquier intento de absorción. Yo por lo menos, si el caso llegara, me conduciría a tener con lo que le digo.

## Club Deportivo Galguero Balear

### CARRERAS NOCTURNAS - Sábado 25 Julio a las 9'30 de la noche

#### Festividad de San Jaime - Música - Restaurant

A la salida habrá servicio especial de tranvías para todas las líneas

### Robo

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida contra Juan Reñés Moger, acusado de robo.

El fiscal señor Serna, en el escrito de conclusiones provisionales acusaba al procesado de que el día 3 de Enero del pasado año penetró en una caseta de campo, sita en el término de Mancor, apoderándose de cuatro gallinas, justipreciadas en 32 pesetas.

Calificó el hecho de un delito de robo y pidió la pena de 4 meses y 11 días de arresto.

El defensor, don Miguel Amengual, negó la correlativa del fiscal y solicitó la absolución.

Luego de haber declarado el procesado, el testigo Jaime Ferrer, que era dueño de las aves sustraídas y Pedro Pons, que las compró, el fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de considerar que se trataba de un hurto y pidiendo 2 meses y 1 día.

La defensa sostuvo que no existía tal delito sino que se trata de una falta.

A tal efecto solicitó que se aplicara el Código Penal de 1928, aplicada por la misma Sala en cuatro sentencias de causas análogas.

Después de los informes correspondientes, el Presidente declaró el juicio concluso para dictar sentencia.

## DEPORTES

### Futbol

#### Nota Oficiosa

Se pone en conocimiento de todos los Clubs federados que el próximo día 30 del actual en este local se celebrará la Asamblea general ordinaria, a las 7 y media de la tarde en primera convocatoria y a las 7 y media en segunda.

### El C. D. Mallorca. Un telegrama

El C. D. Mallorca ha recibido el siguiente telegrama de su Delegado en la Asamblea Nacional, don José Suñol:

«Asamblea prestó conformidad de acuerdo con lo acordado en el Club Mallorca y compañeros competición liga. Mañana conferenciaré telefónicamente Cabot, y escribiré—Saludos—Suñol.»

### El Libertad F. C.

En Junta General ordinaria, el día 17 por una unanimidad fué elegida la siguiente junta directiva:

Presidente.—Don Mateo Miguel.  
Vice-Presidente.—Don Bartolomé Castell.

Secretario.—Don Antonio Homar.  
Vice-Secretario.—Don Antonio Llabrés.

Tesoro - Contador.—Don Juan Juan.

Vocal 1.º—Don Bartolomé Amengual.

Vocal 2.º—Don Antonio Caffeillas.

Vocal 3.º—Don Juan Tur.

### En Sóller

Sóller F. C., 2

### Athletic F. B. C., 1

El domingo día 19 se jugó en el campo del Sóller un interesante partido amistoso entre los equipos indicados.

Los teams estuvieron contrituídos en la siguiente forma:

Athletic: Colomina; Nieto, Polo; Florit, Gregorio, Diaz; Sans, Albellá II, Mayol, Albellá y Galera.

Sóller: Galmés; Socias, Reus; Castañer, Rosselló, Darder; Pons, Más, Mateu, Suau, Arcas, (durante el segundo tiempo formaron en el ala derecha del ataque Serra y Mayol.

Siendo bueno todo el partido, fué excepcionalmente notable el desarrollo durante los primeros veinte minutos, en que ambas delanteras carburaron a la perfección.

La del Sóller tuvo entonces una actuación magnífica que no se reprodujo en el tanteador por verdadera guigne.

Recordamos un chutazo de Mateu que se estrelló en el poste y en saque de penalty, sin ninguna colocación que le rebotó en la piernas a Colomina.

A los treinta minutos, Suau, en un avance individual obtuvo el primer tanto para el Sóller.

Mateu, a los diez minutos del segundo tiempo marcó el segundo rematando una inteligente jugada de Mayol.

Albellá, rematando de contra un centro de Sans, obtuvo el goal para el Athletic.

## Gran Verbena

Todos los sábados

# HOTEL BELLVER

EL TERRENO

Baile a los acordes de una célebre orquestina empezará a las 10 de la noche

Ticket consumación caballeros: Pesetas 2. Señoras gratis

A las 12 "Pesca" Tranvia a la salida

## El camión FORD

... le permitirá hacer economías aumentando al propio tiempo su volumen de negocios. El Camión FORD, aunque su potencia, su velocidad y su presentación general le hagan dar a Vd. la impresión de una unidad de alto precio, es el prototipo de camión económico. Menos contribución. Menos consumo. Quisiéramos que nos favoreciese Vd. con su visita o una llamada de teléfono, y se lo probaríamos con cifras concretas aplicadas a su propio caso

## Agencia Oficial "FORD"

Aragón, 74-82 Teléfono 5-3-1

PALMA

## Motores Industriales y Agrícolas

# "C. L."

«C L» a Gasolina con y sin radiador de 2 a 25 HP. y los Schlüter a aceites pesados de reconocida fama mundial, de 4 a 500 H.P.

Exclusividad de venta para Baleares:

## SOCIAS Y FIOI

Av. Alejandro Rosselló 36 al 40 Palma de Mallorca

Fabricantes de escopetas finas de caza y de TIRO DE PICHON.

Garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo.

Rufino Sande, Gastelurrutia y Cia.

Eibar - España

Se desean representantes

## Automóviles de ocasión

RENAULT 6 cv. Roadster tipo moderno
id. 6 cv. Sedan seminuevo
id. 10 cv. Torpedo 4 plazas
id. 10 cv. Sedan 5 plazas
id. 8 cv. 6 cilindros Sedan Monasix
CITROEN 10 cv. Torpedo 4 plazas
Lorrain Dietrich Tout Tens 7 plazas
Donet 6 cilindros sedan 4 plazas

## Automóviles Renault

Borne esq. Gran Vía

Teléfono 3-2-3

# Castellet Hotel

## Cala-Ratjada

Central heating in every room

Excellent kitchen

Tennis Courts

## Gobierno civil

### Turismo

El Gobernador, acompañado del ingeniero de las Obras del Puerto, señor Frontera, y del Secretario del Fomento del Turismo señor Vidal, estuvo en el muelle con objeto de escoger sitio destinado a los automóviles que esten expresamente contratados para los excursionistas que llegan en los buques únicamente de turismo.

A tal efecto en un puesto se colocarán los contratados y en otro los de libre alquiler, con un letrero indicador del que a cada cada cual correspondía.

Los conductores tendrán que atenerse a esta disposición y el que no lo haga se le sancionará como primera medida y después se le retirará el carnet.

Han tenido que tomarse estas medidas de orden teniendo en cuenta y evitación de ciertos espectáculos que nada dicen en favor de quienes los promueven y en beneficio del turismo que tanto beneficio reporta a Mallorca.

### Constitución de organismos

Noé dijo el Gobernador que se habían constituido el Consejo Provincial de Primera Enseñanza y la Delegación provincial de la Comisión provisional Central para la defensa de la mujer obrera.

### Visitas

Visitaron ayer al Gobernador el inspector de Primera Enseñanza don Fernando Leal Crespo y el jefe de la Sección Administrativa don José Fernández de La Plata.

Igualmente visitaron a la primera autoridad civil don Adolfo Rubin de Celis, director de la Prisión Provincial.

También le visitó don Antonio Rubi Sureda, Jefe de Mayordomía y Ceremonial de la Generalidad de Cataluña.

## SUCESOS

### Incendio

El día 20 en un monte propiedad de doña María Angela Ordinas, sito en el predio de «S'Horta», de Felanitx, se declaró un incendio quemándose 23 pinos maderables y una extensión de media hectárea de monte

bajo considerándose las pérdidas en unas cien pesetas sin desgracias personales.

### El siniestro se cree casual.

### Mordida por un perro

Un perro mordió a la niña Antonia Homar, de 8 años, que vive en la calle del Marqués de Fuensanta, 9, produciéndole una herida en la pierna izquierda, de la que fué auxiliada en la casa de socorro.

### Agresión

Juan Cruz, de 55 años, habitante en la calle de la Pólvora 24, fué agredido, sufriendo erosiones en la cara.

Fuó asistido en la casa de socorro.

## Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Extenso surtido en abanicos de época

## AUDIENCIA

### Disparo y lesiones

Anteayer se celebró el juicio de la causa contra Jaime Cerdá Salvá sobre disparo de arma de fuego y lesiones graves.

En la tarde del día 14 de Octubre pasado el vecino de Lúchmayor Bartolomé Amengual tuvo una cuestión con el procesado y éste disparó una escopeta hiriendo a la esposa del primero, Jerónima Salóm, que sufrió lesiones graves en un brazo, resultando también herido leve el esposo.

El fiscal señor Maseras calificó el hecho como un solo delito y de una falta incidental de lesiones pidiendo, la pena de 3 años, 5 meses y 12 días de prisión.

La defensa del procesado, don Francisco Barceló y Caimari, sostuvo la eximente 4.ª del artículo 8.º legítima defensa por cuanto el Amengual tiró unas piedras a su defendido cuando este venía de cazar.

Solicitó la libre absolución.

Como testigos declararon los dos perjudicados, Damián Llompard, Antonia Salóm, Juana Salóm, Gaspar Monserrat y María Orell.

Pronunciados los informes correspondientes, el juicio quedó concluso para sentencia.

## SERVICIO TELEGRAFICO

## POLÍTICA

## La presentación de credenciales del nuevo embajador de Méjico

Madrid 22 a las 22.—Este mediodía con igual ceremonial que el embajador francés presentó sus credenciales el embajador de Méjico don Alberto Pani.

Acompañaban a Alcalá Zamora, Lerroux, el subsecretario de la Presidencia y altos funcionarios del Estado.

Al embajador le acompañaba el introductor señor López Lago.

El embajador leyó un discurso exaltando su presencia como primer embajador ante el Gobierno de la República.

Habla del proceso histórico evolutivo de América, diciéndole a la nueva España de ayer saluda a la nueva España de hoy con la simpatía que le inspira la similitud de aspiraciones políticas y sociales y el entusiasmo por la posibilidad de una cooperación efectiva entre la nueva democracia de la península y las naciones jóvenes de América, agrupadas ante el futuro templo de la paz, para resolver en forma civilizada todos los problemas internacionales.

Termina con los votos acostumbrados.

Alcalá Zamora contestó expresando su satisfacción por el pacto, que traspasa los límites de simple acto de cortesía ya que de los gobiernos de ambos países y hombres encargados a representarnos incumbe el esfuerzo para que los augurios de solidaridad racial se conviertan en hechos positivos y prácticos.

El Gobierno se esforzará en que las relaciones sean más estrechas y aprovechará las oportunidades, como la labor de Ginebra, para el mayor empeño en su logro, deseando el ingreso de la República mejicana en aquellas organizaciones internacionales en condiciones de plena dignidad a que le dan derecho su personalidad e historia.

A la entrada y a la salida del embajador hizo honores una compañía de infantería y guardia civil.

## Decretos de Hacienda

Madrid 23 a las 16.—El ministro de Hacienda facilitó un decreto concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al capítulo del ministerio de Fomento con destino a obras urgentes municipales.

Los anticipos se harán a los Ayuntamientos necesitados para atender la crisis del paro.

El gasto se cubrirá con la operación de crédito que se hará oportunamente para acometer el plan general de Obras Públicas.

Otro decreto dispone que el Banco procederá a hacer nuevas emisiones de los billetes actuales, que se recogerán totalmente cuando se disponga de nuevas emisiones.

El Banco de España estampillará los billetes que posea y los que estarán en circulación.

Las operaciones de estampillado comenzarán el diez de agosto próximo.

Se señala un plazo de tres meses.

A partir del diez de septiembre el Banco de España no reentregará billetes sin estampilla.

Desde el 20 de septiembre las oficinas públicas no admitirán billetes sin estampillar.

Un tercer decreto concede un crédito extraordinario de 1.051.033 pesetas a la Marina para mejoras desde el primero de agosto de las raciones de alimentación de la marinería y la armada.

## Manifestaciones de Maura

Hablado de los actuales conflictos dice que el Gobierno tiene plenos poderes para reprimirlos

Madrid 23 a las 16.—Esta madrugada, como de ordinario, el Sr. Maura ha recibido a los periodistas.

Llevaba dos horas conferenciando con el ministro de la Guerra.

No pasa nada—ha dicho—Acabo de hablar con Barcelona y allí no ocurre novedad. El gobernador, señor Esplá, no ha dimitido, ni dimite, ni tiene por qué dimitir.

Los chófers, en la Ciudad condal, intentaron celebrar anoche una reunión para acordar manifestarse mañana, pero se les ha disuadido.

También habló con Sovilla—ha agregado—donde, a las once de la noche, ha sido necesario declarar el estado de guerra, porque las fuerzas de la Guardia civil y Seguridad están agotadas ante el ajetreo de estos días.

Se ha publicado, en Sevilla, un bando, en términos fortísimos, diciendo que ante el sistema de tiroteos desde los tejados, es preciso que concluya desde mañana.

Caso de no ser así—ha continuado diciendo el ministro de la Gobernación—se emplearán otras medidas de rigor.

Por de pronto, estas medidas se adoptarán en la madrugada de hoy para evitar que los revoltosos se adueñen de los tejados.

Estoy satisfechísimo—ha dicho—de la conducta del Gobernador de Sevilla, pues ha dado pruebas de gran autoridad.

Llamé al señor Azaña para hablarle de una posible movilización de fuerzas, caso de que el movimiento se extienda a las provincias andaluzas.

No parece que pueda colegirse esto; sin embargo, conviene distribuirlos en los campos de Jerez y Huelva, pues, posiblemente, en este último punto se declarará la huelga general el próximo lunes, como protesta contra otros paros iniciados.

Ha confirmado el señor Maura que había hablado, por teléfono, con el Presidente, dándole cuenta de todas estas cosas.

El señor Alcalá Zamora quiso venir, para acompañarme, pero yo le disuadí, porque mañana tenemos Consejo, temprano.

Mañana, la represión será proporcionada a los sucesos que ocurran.

Me he resistido a declarar el estado de guerra; pero, llega un momento que las fuerzas se agotan y precisa estar prevenido.

Un periodista le ha preguntado si conocía el número de bajas, a última hora, en Sevilla.

—Ni la menor idea tengo—ha respondido.—Con ser esto lamentable, para el restablecimiento del orden, es secundario.

También vino el Director general de Seguridad, informándome de que en los alrededores de la Telefónica, frente al Sindicato de la calle de la Flor, se formaron grupos; pero, parece que fué bastante una carga para dispersarlos.

Dormiré aquí, en el Ministerio. Todo, con calma y tranquilidad se resolverá.

Se le preguntó si en el Consejo de hoy se acordaría el decreto llamado de Defensa de la República y ha contestado:

—No sé si se acordará el decreto o la propuesta de llevarlo a las Cortes; pero, desde luego, les digo que el Gobierno tiene plenos poderes por sí solo, no hay estatuto que se los limite.

En el decreto de 15 de Abril están bien determinados y, por tanto, las Cortes en nada pueden intervenir hasta que la Constitución esté votada. Pretender esta intervención de las Cortes es absurdo.

Las Cortes—ha continuado diciendo el señor Maura—podrán residenciar a un ministro o aprobar un voto de censura, pero, desde luego, no pueden dirigir el orden público, ni en las cuestiones sociales, y el Gobierno en esto no cede un paso, evitándose de esta forma se conviertan en convención.

Por tanto, el revuelo promovido por el decreto llamado de Defensa de la República, es injustificado.

Nosotros podríamos decretar mañana mismo cuáles son y cuantas son las huelgas ilegales sin necesidad de acudir a las Cortes, y luego éstas podrían juzgar nuestra actuación, como lo estimaran pertinente.

Un periodista le ha preguntado si sabía algo acerca de las detenciones de Fentes Pila y Arcentales.

Nada sé—ha contestado—porque eso lo ha decretado el director general de Seguridad.

## Los sucesos de Sevilla

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 23 a las 22.—El ministro

de Comunicaciones dijo que esta mañana conferenció con Sevilla y que continúa la huelga con tranquilidad.

A última hora de la mañana volvieron a llamar de Sevilla, comunicando que hoy no se registró ningún incidente y que renacía la calma.

Se hizo el servicio de limpieza normalmente.

No creía que se extienda la huelga a Madrid.

El movimiento podrá propagarse en algunos sitios, pero tengo la impresión de que la huelga ha entrado en un periodo de calma.

Analizando el asunto se ve que en Sevilla el asunto tuvo larga incubación y que estaba muy arraigado el espíritu de aquellas gentes; así no sería extraño que hoy ocurran todavía algunos incidentes.

Todo es de temer mientras les queden cartuchos para disparar.

Preguntado por las razones de que el movimiento tenga tanta fuerza, contestó:

—Es una cosa turbia, de carácter extremista, tanto de izquierda como de derecha de quienes creen que con la destrucción pueden lograr ideales.

En otros sitios es fácil explicar la génesis del movimiento, pero en Sevilla, no.

Recordó las huelgas pasadas.

Preguntado si creía que se mezclaran elementos de la derecha contestó que eso no puede decirse.

Yo no lo creo; hay que tener presente que tanto en las extremas izquierdas, como en las extremas derechas, hay insensatos.

Habló luego de la reunión del Consejo, confirmando que se dedicó a tratar de la reforma agraria y de unos decretos de Hacienda relativos a créditos para la crisis obrera y estampillado de billetes.

## Las predicaciones violentas de Fuentes Pila y de un policía honorario de la Dictadura

Madrid 23 a las 22.—El director de Seguridad, resumiendo los sucesos de Andalucía, resaltó las predicaciones violentísimas que se hicieron en el periodo electoral, conociéndose los datos nominales de los oradores que aconsejaron el asesinato de las familias de los guardias.

El propio Vallina exhortó a los grupos, durante el entierro del vecero, a que acudieran al cementerio, atacando a los guardias y atacando a las autoridades.

Los estimaba instigadores de los asesinatos de los obreros y citó el caso de un panadero.

En San Sebastián—añadió—llegaron a un acuerdo patronos y obreros, pero las predicaciones de dos sindicalistas les obligaron a declarar la huelga que hoy ha comenzado.

El total de sindicalistas detenidos en Madrid es de 72 de los cuales 24 han sido encarcelados.

Galarza dió cuenta de que había sido detenido Fuentes Pila.

Hacia viajes sospechosos desde hace algún tiempo, añadió.

En Sevilla se ha detenido al ex-comisario honorario de policía, nombrado por Primo de Rivera y dejado cesante por la República, Juanito Arcentales, hijo del marqués de este nombre, que estaba comprometido en análogos trabajos de Fuentes Pila.

## Una taberna desalojada y destruida a cañonazos

Sevilla 23.—Las autoridades recorrieron las calles de la Macarena y presenciaron el emplazamiento de una pieza de artillería encargada de destruir el edificio donde está instalada la taberna de los hermanos Cornellos, desde donde ayer se disparó contra la fuerza pública.

Desalojada la finca a las cinco de la tarde la pieza disparó diez y ocho cañonazos, destruyendo el edificio.

Los edificios contiguos no sufrieron daño.

## El bando declarando el estado de guerra

Madrid 23 a las 22.—El bando declarando el estado de guerra está redactado en términos enérgicos.

Indica que las fuerzas tienen órdenes concretas de hacer fuego sin aviso contra los grupos.

Contra las casas desde donde se hostilice a las fuerzas del Ejército y Guardia civil podrá emplear la artillería.

Manifestó el general Trillo que aparte del bande adoptó medidas de máxima energía.

Está dispuesto a restablecer la tranquilidad.

A las seis de la mañana la autoridad militar publicó una nota anunciando que se establecen puestos militares en las azoteas y tejados dominantes de la ciudad, que vigilarán la presencia de sospechosos.

En el caso de no asistencia a la autoridad por el vecindario se procederá a los habitantes de las casas.

Cuantos circulen por las calles deben llevar las manos en alto.

## Ocho cadáveres.—Otras colisiones.—Centros clausurados.—Almires incendiados

Sevilla 23.—En el depósito hay ocho cadáveres.

A algunas fábricas entraron los obreros y en otras se mantienen en huelga de brazos caídos.

En Alcalá del Río hubo una colisión con la Benemérita y resultaron algunas víctimas.

Vino un camión de heridos.

En Utrera han sido clausurados los centros obreros.

En Aznoicollar se ha declarado la huelga general.

En la finca «La Rinconada», de Sánchez Dalp, han sido quemados intencionadamente tres almires de 30.000 arrobas de paja.

## El número de detenidos

Sevilla 23.—Han sido detenidos todos los directivos de la Confederación del Trabajo.

El número de detenidos se calcula en quinientos cincuenta.

## Aviones y ametralladoras

Sevilla 23.—En las azoteas han sido instalados equipos militares con ametralladoras y grandes banderas rojas para indicar a los aeroplanos y tiren sobre ellos.

Dos aviones con ametralladoras volaron todo el día bajo, vigilando.

## Fuentes Pila encarcelado

Madrid 23 a las 22.—A las seis de la tarde ha sido encarcelado Fuentes Pila.

## Detenciones de elementos agitadores y extremistas

Sevilla 23.—A última hora de la tarde el Gobierno civil estaba abarrotado de detenidos, custodiados por fuerzas de la guardia civil y militares.

Se han habilitado las dependencias bajas para alojarlos.

También se ha habilitado un local para tomarles la filiación.

Los sospechosos son esposados.

Entre los detenidos figura el presidente de la Federación local de sindicatos.

También han sido detenidas todas las directivas sindicalistas.

La guardia civil se presentó en el Centro comunista de la calle Arenal deteniendo a seis individuos que se encontraban allí, incautándose de proclamas excitando a la sedición y sellos de cotización.

Entre los que se han distinguido en los sucesos figura un cojo que viste traje blanco y que se ha pasado toda la mañana disparando desde la plaza de San Francisco.

Han sido detenidos un súbdito francés y un sastre sevillano, en poder de los cuales se han encontrado documentos gravísimos.

## Otros tiroteos y nuevas detenciones

Madrid 23 a las 22.—Por la noche se reprodujeron los sucesos con mayor intensidad que por la mañana.

Desde algunas azoteas de la calle de Belly y otras inmediatas al Guadalquivir se tiroteaba a la fuerza pública.

La guardia civil y fuerzas del Ejército repelieron la agresión, cruzándose numerosos tiros, resultando varios heridos.

En la puerta del Osario la guardia civil se tiroteó con un grupo numeroso.

Llegaron fuerzas del Ejército que emplazaron las ametralladoras, ahuyentando a los rebeldes.

También resultaron heridos en este tiroteo.

En la casa número 6 de la calle

de Miguel Moya unos individuos disparaban contra la fuerza.

Los vecinos de la casa inmediata facilitaron la entrada a la guardia civil, la cual detuvo a los pistoleros después de cruzarse vivo tiroteo.

Las autoridades han recorrido varios sectores de la población.

Esta noche han llegado guardias civiles procedente de Madrid.

En tres días de sucesos van registrados once muertos y cuarenta heridos hospitalizados, sin contar los asistidos en los pueblos.

A primera hora de la noche en la plaza de la Magdalena el guardia civil Alfonso Fernandez fue tiroteado, resultando herido en un muslo.

En una casa de la calle de Manuel Carriedo los pistoleros abrieron a las nueve de la noche, tiroteo causando gran alarma.

Fuerzas del Ejército y guardia civil envolvieron la casa y subieron al terrado deteniendo a 30.

Nueve de ellos llevaban pistolas. Los detenidos fueron llevados a los sótanos de la plaza de España que se encuentran abarrotados.

Mañana llegará un buque de guerra.

## Paro casi completo

Sevilla 23.—Los taxis siguen circulando en casi su totalidad.

El personal de limpiezas salió, pero se retiró por coacciones.

El paro sigue casi completo.

## Los heridos en las últimas colisiones

Sevilla 23.—En los tiroteos de anoche resultaron 16 heridos entre ellos los siguientes:

Juan Ruiz, gravísimo, balazo en el vientre.

El guardia cívico Ildefonso Jimenez Cisneros; un balazo en una pierna.

Soldado de ingenieros José Bajarrano; la muñeca atravesada.

## Fallecimiento de heridos

Sevilla 23.—En el Hospital fallecieron Diego Castro Otero y Juan Luis Zabado, heridos ayer.

## ...y dice Franco

Madrid 23 a las 22.—Franco publica unas declaraciones en las cuales ha dicho:

—Pronto solo quedarán en España dos hombres: Sanjurjo y Pestaña.

## Consejo de ministros a la entrada

## Palabras de los consejeros

Madrid 23 a las 20.—A las diez y media se reunió el Consejo en el ministerio de Trabajo.

A la entrada, Martínez Barrios dijo que la tranquilidad comenzaba en Sevilla, aunque seguía el paro.

Maura dijo:

—Ha habido un tiroteo esta mañana en el Parque de María Luisa; pero sin bajas.

El Gobierno está dispuesto a acabar con esto, empleando incluso la artillería.

Marcelino Domingo dijo que el fin de la reunión era oír a la comisión agraria.

No creía Marcelino que el ministro de Gobernación llevara a la reunión el decreto de defensa de la República porque en realidad ya se aplica.

El ministro de Fomento dijo que en realidad no era Consejo, sino una reunión para oír a la comisión agraria.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

## A la salida

## Nota oficiosa

A la una y cinco de la tarde abandonaron la reunión los ministros de Estado y Fomento.

Lerroux dijo que solo oyeron una información de la comisión agraria.

Se le preguntó si trataron del decreto de defensa de la República contestó que no se había tratado de ello porque no se lo consideró necesario y que en el momento que se estimara preciso se trataría.

Minutos después salieron los restantes ministros.

Marcelino Domingo leyó la siguiente nota:

«El Gobierno se reunió con Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrión como representantes de criterio eco-

nómico, jurídico y agronómico para tratar de la reforma agraria.

Acercó el conjunto de esta, en su primera fase urgente y en su relación con la reforma total colonizadora y con el desarrollo de los conceptos más importantes de la ponencia, hicieron esclarecimientos y observaciones.

El Presidente del Gobierno y varios ministros representantes de la comisión contestaron a todo ello y del cambio de impresiones, la comisión y el Gobierno en su momento, deducirán las consecuencias que estimen procedentes para la redacción definitiva.

Se aprobaron tres decretos de Hacienda: uno de concesión de un crédito de diez millones de pesetas para atenuar el paro en Andalucía, otro de concesión de aumento de un millón de pesetas para asignación a individuos de la Armada y otro disponiendo el estampillado de billetes.»

## Manifestaciones de Alcalá Zamora

Al abandonar la reunión los restantes ministros nada manifestaron. Únicamente Alcalá Zamora, dijo:

—He sido yo el culpable del retraso porque casi he invertido dos horas en esclarecimientos.

Esto lo confirmó Largo Caballero, quien dijo que Alcalá Zamora, durante siete cuartos de hora estuvo haciendo preguntas pidiendo aclaraciones.

No terminó el estudio porque no ha terminado el anteproyecto definitivamente.

Se introducirán modificaciones; pero lo fundamental está hecho.

Mañana habrá Consejo.

Preguntado sobre la situación en España dijo que el Gobierno la domina con decreto y sin decreto.

Por eso no se ha resuelto nada sobre el decreto de defensa de la República.

El Gobierno tiene plenitud de poderes y está dispuesto a usarlos.

Cualquier decreto que se publicara la limitaría las facultades.

Haciendo falta algún día se llevaría al Parlamento.

Estimo que para triunfar el actual movimiento necesitaría derribar el Gobierno y esto no sucederá.

Ignoraba noticias de la reunión de la Generalidad para oponerse al decreto de defensa de la República.

No cree la noticia que publican los periódicos, pues las consecuencias de un estado caótico las sufriría Cataluña.

La aplicación de medidas de orden a la Generalidad las aplicaría igual al resto de España.

No se trata de ideologías, sino de regular la vida económica.

Quien no tenga idea de esto vive fuera de la realidad.

## NEVERAS

desde 50 pesetas  
La Feria de París

frente Diputación

Lorenzo Villalonga  
DIABETES  
Huertos, 3-1.º

Hermanos Alomar  
Hemorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosello, 103.

Compañía de los  
Ferrocarriles de Mallorca

El día 27 del corriente a las once horas tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión de 13 de Agosto de 1918, el sorteo de las Obligaciones del ferrocarril secundario de Manacor a Artá, que deben ser amortizadas en 1.º de Agosto próximo a cuyo acto podrán asistir los señores Tenedores de Obligaciones que lo estimen conveniente.

Palma 17 de Julio de 1931.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Manuel Blanes Tolosa.

FI- que los Comercios que más venden son los que anuncian en EL DIA

# El Festival Pro-obreros sin trabajo

El Alcalde señor Bisbal, nos ha facilitado nota de lo recaudado en la función benéfica celebrada el pasado sábado en el Coliseo Balear, pro-obreros sin trabajo y de la lista de donativos que le fueron enviados.

	Pesetas
Recaudación en taquilla	2.618'50
Mensualidad donada por el Alcalde	250'70
Recaudación Tranvías	554'50
Gobernador Civil	25'
Ayuntamiento	30'
Jefe y Oficiales Escuadrilla Destroyers	25'
Don Manuel Salas	15'
Don Vicente Juan y Ribas	15'
Agencia Schembri	5'
Don José Felíu Jefe Tabacalera	5'
Don Magin Anglés de Barcelona	15'
C. Trasmediterránea	15'
Caja de Ahorros y Monte Piedad	100'
Don Jorge Fortuñy	23'
Colegio Oficial de Matronas	15'
Inspector señor Aranda Automóvil Club	5'
Don Lorenzo Riera, Sub Veterinaria	15'
Colegio de Practicantes Cámara de la Propiedad Urbana	15'
Colegio de Abogados D. José Villalonga Aguilere	15'
Don José Balaguer profesor música	5'
Riegos de Mallorca	15'
Almacenes Matóns	15'
Don Juan Saridakis	25'
Colegio de Agentes Comerciales	25'
Don Antonio Bibiloni, automóviles	25'
Banca March	50'
Director Banco España	5'
Don Ernesto Guardia-fotografía Amer	10'
Veloz Sport-Balear	10'
Frio Industrial	5'
D. Francisco Soler	5'
S. Hípica de Mallorca	100'
Banco Comercial de Barcelona	15'
Casino Republicano del Centro	15'
Caja Pensiones para la Vejez	5'
Don Manuel Bonet	5'
Don Fernando Bonnin	5'
Federación Patronal de Mallorca	15'
Don José Juan y Ribas La Protectora	15'
Banco Agrario Balear	15'
Don Francisco Salvat tejidos	5'
Alfonso XIII. Sociedad Administrador de Rentas Públicas.	15'
Crédito Balear	25'
Don Pedro Vidal Deleg. Equitativa	5'
Tapices Vidal S. A.	5'
Francisco Bisquerra Botinas, autos	15'
Fomento Agrícola de Mallorca	15'
V. Tort Matemala	15'
Gabriel Mulet e Hijos	5'
D. Miguel Estela, Agencia	5'
Consejero Dele. S. C. Tranvías, G. Esteva	25'
Círculo Mallorquín	15'
Cavaller S. A.	10'
La Veda	15'
D. Avelino Torras	5'
C. Ferrocarriles Mallorca	15'
Sociedad Las Minas Comandante Militar	15'
Doctor Rogiá	5'
Casas Buades	5'
Club Regatas	15'
Alzamora S. A.	15'
Colegio Notarial	5'
Empresa Teatro Principal	15'
José Balaguer, curtidos	5'
Naviera Mallorquina	15'
Asistencia Palmesana	5'
La Fertilizadora	15'
Almacenes San José	5'
Don Vicente Roig, Librería Escolar	15'
Francisco Martorell, Dele. A. E. G.	10'
Don Torrens C. Fósforos	25'
D. J. Crehuet	5'
Don Vicente Tejada	3'
Don Nadal Comas, recaudación servicio Bar y Almohadillas	109'
<b>Total</b>	<b>4727'70</b>

A todos, entidades y particulares, ha manifestado el alcalde señor Bisbal, envía su más profundo agradecimiento, en su nombre y en el de la clase obrera necesitada.

Ha recibido el señor Bisbal la visita de don Nadal Comas, ex-teniente de Alcalde y actualmente concesionario de servicio del Coliseo Balear, haciéndole entrega de pesetas 109'00 importe líquido de beneficios obtenidos en la venta despacho en la función que pro-obreros sin trabajo, se celebró el sábado día 18. El Alcalde le ha estimado el donativo y le ha duplicado expresara su gratitud hacia sus empleados por la cesión de honorarios.

También ha estimado al señor Dubiá, encargado del personal de porteros y acomodadores, que renunciaron a sus haberes en la expresada fiesta, suplicándole así lo expresara a dichos empleados.

El Alcalde señor Bisbal ha recibido la suma de 25 pesetas de la entidad «Club Delmonte» con destino a engrosar los fondos obtenidos del festival habido el día 18 del actual, en el Coliseo Balear pro-obreros sin trabajo.

El señor Bisbal ha estimado mucho la atención del expresado Club.

## A nuestros suscriptores y lectores

Habiendo recibido ayer una partida de papel que teníamos preparada en Tarragona, hoy podemos ofrecer el periódico en su tamaño ordinario, continuando nuestras gestiones para que se nos remitan más partidas, a fin de no interrumpir el servicio corriente.

## POLITICA

### Agrupación Socialista de Palma

Se nos suplica la inserción de la siguiente nota: «En la reunión extraordinaria celebrada por esta entidad el domingo próximo pasado, con respecto a los sucesos sangrientos derivados del conflicto del muelle y las amenazas de que fueron objeto los elementos más destacados de esta Agrupación Socialista; amenazas que se cumplieron en la persona de su presidente, compañero Jaime García, que fué agredido por haber expresado su disconformidad con dicho conflicto, se acordó por unanimidad hacer público, que: La Agrupación Socialista de Palma, consecuente con sus humanitarios ideales repudia toda clase de violencias en las luchas entre el capital y el trabajo, procurando conducirlos por cauces jurídicos propios de la Sociedad culta y civilizada a que aspira, condenando, por tanto, la conducta de quienes, con su proceder, provocaron aquellos sucesos que realizaron la agresión contra nuestro camarada García; que no obstante lo cual, están dispuestos los componentes de esta Agrupación a defender su libertad y sus vidas por los mismos medios con que vieron amenazados estos sus derechos en el transcurso del mencionado conflicto.

Luego se acordó, con la sola discrepancia de dos compañeros que salvaron su voto, dar por terminada la Conjunción con los republicanos, en vista de que estos elementos, en la penúltima reunión del Comité mixto, al plantear este asunto, lo hicieron en términos que nos dieron la sensación de que deseaban recobrar su libertad de acción y además por estimar esta Agrupación, que ya ha sido logrado el objetivo que motivó dicha Conjunción, acuerdo que, ayer en reunión del mencionado Comité mixto, fué comunicado a los republicanos, quedando, por consiguiente, disuelta la Conjunción, pero no las buenas relaciones entre ambos elementos, que hicieron votos porque estas relaciones de amistad perduren y se acrecienten.

Palma 23 de julio de 1931.—El Secretario, **Ignacio Ferretjans.**  
**Centro Republicano Balear**  
Por la presente se convoca a todos los socios de este Centro a la Junta General que se celebrará hoy viernes a las ocho y media de la noche para discutir y aprobar en su caso las modificaciones del Reglamento que presentará la Comisión que se designó a tal efecto.  
El Presidente, **José T. Rentería.**—El Secretario, **Jacobo Pérez.**

## PROGRAMA

### Fiestas en La Vileta

El programa de las fiestas que se celebrarán en este caserío es como sigue:  
Día 24 a las 17 horas.—Reparto de buey y cocas en Ca's Porgadó y plebiscito para elegir la más bella de la localidad, para lo cual cada cofrade habrá recibido un impreso que será la contraseña para retirar la pesada y coca y en la misma va anotado: «la más bonita de esta localidad, es a mi juicio Fulanita de

Tal que vive...» A ser posible se pondrá el nombre y apellido y para indicar donde vive, será suficiente poner si es de Son Serra, Son Lluís, La Vileta, Son Anglada, Ca ses Bieles o de los predios enclavados en la línea que hacen la divisoria de Son Singala, Son Serra, Son Peretó, Son Dameto, Son Pizá, Son Cotoner y siguiendo la Riera hasta Son Anglada, Olivá Espés, Son Puchet a cerrar el círculo otra vez en Son Singala.

El recuento de votos se hará por un representante de la Comisión de Fiestas y por uno de cada Sociedad «U. D. Obrera», «U. D. Aldeana», «Rápida Mensajera»; actuando de secretario un competente entre los reunidos. Este jurado admitirá las papeletas que vayan anotadas con el apodo o sobrenombre con que comúnmente nos conocemos, anulará las que contengan nombres que no residan en la localidad, o que a su juicio puedan ocasionar molestias. Sus decisiones serán inapelables.

A la señorita que obtenga mayor votación, la Comisión se le comunicará entregándole artístico pergamino y será invitada a ocupar sitio de preferencia en todos los festejos.

A las 19'30.—Solemnes completas en preparación de la festividad en la iglesia Parroquial.

A las 21'30.—Una Comisión que oportunamente se nombrará, recorrerá el trayecto de la fiesta para otorgar los premios a los adornos particulares que consistirán en un primer premio de 40 pesetas, uno de 30 y dos de 15 pudiendo dicha comisión hacer las variaciones y supresiones que crea convenientes.

A las 22.—Gran baile al estilo del país en la plaza de la Unión, en el cual tomarán parte selectas parejas de esta localidad ataviadas con típicos trajes de nuestros antepasados y varias del interior de la isla. ¡No dejen de acudir a este gran baile!

Día 25 a las 10.—En la iglesia Parroquial, misa con sermón que predicará don Mateo Nebot, capellán castrense.

A las 16.—Festival ciclista y automovilista a beneficio de los fondos de la «Asamblea local de la Cruz Roja» bajo las siguientes condiciones: Para tomar parte en este festival será necesario inscribirse ya en el local de la Cruz Roja o en el Café Ca'n Cartet. Bicicletas, 1 peseta y carrozas o autos, 3 pesetas, donde se les entregará un número en el momento de la inscripción. El festival empezará con un desfile, que a ser posible, recorrerá Camino Serral, Calle Valent, Roca y Calle Mayoral, entrando en el Campo Son Seba por la calle Salleras y al llegar a dicho campo gran suelta de palomos por la «Rápida Mensajera», acto continuo carrera de cintas para bicicletas y después para autos. Desfile de autos y carrozas adjudicándose los premios que oportunamente se señalarán. Gran batalla de flores, confetti y serpentina.

A las 22.—Concierto por la renombrada banda Lira Esportense dirigida por don Vicente Pol, la cual a su llegada recorrerá el trayecto de la fiesta, amenizando alegres pasacalles.

Día 26 a las 10.—Fiesta en honor de Santa Ana. Misa mayor.

A las 16'30.—Carreras pedestres, a las cuales han prometido tomar parte afamados corredores de la isla.

A las 17'30.—En el campo de la «U. D. Aldeana», gran partido de fútbol, disputándose una artística copa entre el equipo local y el «C. D. Mallorca».

A las 20.—Grandiosa verbena en la Plaza Unión, amenizada por la aplaudida Orquesta Dalmat.

## TEATRALES

### Lírico

Anoche debutaron en este coliseo los «Espectáculos Empire»

Se trata de una agrupación de artistas voluntarios y llenos de entusiasmo, que lograron entretejer agradablemente al concurso en cuantos números presentaron durante la hora y pico en que estuvieron en escena.

La nota de originalidad la constituye la aparición en escena de los artistas dentro un avión, que por la forma en que lo realizan llamó la atención del público.

La concurrencia premió todos los números del programa con nutridos aplausos.

El teatro se vió concurridísimo.

### «Born»

En las sesiones celebradas ayer se estrenó la superproducción Paramount titulada «Salga de la cocina» film totalmente hablado y cantado en español, interpretado por conocidos artistas Amparo Miguel Angel, Roberto Rey y Manuel Ligeró.

El numeroso público que asistió ayer a este salón quedó en extremo complacido de dicho estreno y al final de cada proyección lo demostró con insistentes aplausos.

Como complemento del programa

se estrenó la gran producción sonora titulada «Paraiso peligroso», emocionante drama integrado por los famosos artistas Nancy Carroll, Richard Arley y Warner Oland, todos los cuales realizaron una admirable labor.

Dicho film fué en extremo aplaudido.

Como de costumbre en el programa también figuran una Revista Paramount y unos dibujos sonoros.

## Moderno

Ayer tuvo lugar el estreno de la producción sonora «El éxito» deliciosa comedia del género frívolo, cuyo desarrollo da ocasión a la simpática y picaresca Alice Withe para deleitar al público con la gracia y desenvoltura siendo muy aplaudida.

Como complemento se proyectó la fina comedia «Amor triunfante» por Jacky Monnier y Enrique Rivero, que fué también del agrado del público.

Ambas producciones serán proyectadas hasta el domingo.

## Oriental

Ante numerosa concurrencia se proyectó ayer en este cine la superproducción «Garras humanas» por Lon Chaney siendo muy aplaudida.

Fueron también muy celebradas la interesante película «El fiel defensor» y la cómica que completaba el programa.

## MUSICALES

### Philharmonia

La pequeña Guía musical que con el título de «Philharmonia, Guía de Arte», inició hace un año, se ha convertido en una excelente revista internacional de magnífica presentación, redactada en español, catalán y francés.

Ha publicado en su primer número artículos de Eduardo L. Chavarrí, Antonio Ribera, Paul de Maleingreau y Federico Lliurat. Contiene diferentes Secciones en forma de «Viajes Musicales»: con los colaboradores, con los concertistas, y con los editores de discos, de música, de libros y revistas.

Inserta además una Sección Chopiniana dedicada al gran compositor polaco y por extensión, a temas pianísticos. Publica finalmente un hermoso suplemento con interesante noticiario intercalado con numerosos anuncios de carácter artístico, industrial y turístico, y una bellísima página de información gráfica.

La revista ofrece, en su conjunto, el aspecto de una publicación de arte muy bien presentada, no exclusivamente profesional o técnica sino más bien de divulgación artística y literaria.

Hemos recibido el doble número recientemente publicado, cuya mayor parte está dedicado a la Sección Chopiniana que contiene extensísima crónica de los Festivales, con los discursos pronunciados en el acto oficial de inauguración por el Gobernador señor Carreras, el Teniente de Alcalde señor Rentería y el Representante del Gobierno Polonés señor Nieduzynski, a los cuales se añaden los pronunciados por los señores Ferrá, Thomás, Nieduzynski y Ganche en Valldemosa, y J. Pons y Marqués Quintana y Samper en el homenaje dedicado a éste último.

La módica suscripción, que puede verificarse en los Establecimientos musicales y Galerías de Arte, da derecho a importantes descuentos en los conciertos que organice la Revista, e igualmente en los que se celebren con motivo de los segundos Festivales Chopin.

## DICE EL SEÑOR CASTAÑER

### Una carta

Hemos recibido la siguiente carta: Palma 22 de julio de 1931.

Señor Director del periódico EL DIA,

Distinguido señor: Teniendo en cuenta lo atento y amable que en otras ocasiones ha sido Ud. conmigo, dando cabida relatando en su valioso diario alguno de mis inventos por eso me atrevo a molestarle de nuevo rogándole me conceda algún espacio para la publicación de otro de mis inventos, y esta vez con más motivo porque este invento proporciona un beneficio no despreciable a todos los periódicos, pues los repartidores de los mismos lo mismo que los carteros podrán hacer el reparto de la correspondencia desde abajo sin subir las escaleras.

Ya sabe le estoy muy agradecido, ofreciéndome de Ud. affmo. s. s. q. s. m. s.

Miguel Castañer

Invento de mucho interés para los carteros y repartidores de periódicos.

Este aparato se instala a la entrada de las casas y detrás de la puerta. El cartero coloca la correspondencia

lo hace funcionar y en pocos segundos esta queda distribuida en todos los pisos. Este aparato ofrece muchas ventajas como se ve al cartero con una gran facilidad y rapidez reparte la correspondencia, esto representa una economía de tiempo y por tanto de dinero, comodidad para el cartero y un buen servicio para los vecinos; su coste es de unas 150 pesetas y funciona lo mismo haciéndolo el cartero que eléctricamente, de las dos maneras es muy fácil.

Estas ventajas también alcanza a los periódicos a sus repartidores pues estos también pueden utilizar estos aparatos, esto ha de ser motivo para que esta prensa preste su valiosa cooperación para que prospere este aparato, haciendo que el Gobierno lo adopte enseguida.

En recién congreso celebrado en Madrid por los carteros estos acordaron no subir la correspondencia y que los vecinos bajaran por ella, esto hace que este aparato se haga más necesario, al participarlo algunos carteros y repartidores de diarios han recibido la noticia con gran satisfacción.

## UN DECRETO DE GUERRA

### Se suprimen las escalas de reserva retribuida

Se ha firmado un decreto en cuya parte dispositiva se anuncia que se suprime la escala de reserva en nuestro Ejército por dos causas: para que desaparezca definitivamente una anomalía peculiar del Ejército español y para preparar el camino para la reforma de reclutamiento de la oficialidad.

Seguidamente hace una historia del origen de la escala de reserva en sus diferentes modificaciones hasta la época actual. Pone de relieve que en ningún Ejército del mundo existe ni ha existido una escala doble permanentemente retribuida. Dice que de ahora en adelante la oficialidad se reclutará de otra manera, para ofrecerla un mejor porvenir. Por todo esto el Gobierno provisional, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo 1.º Queda suprimida la escala de reserva retribuida de la oficialidad de las armas y cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar y en los institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto, los jefes y oficiales de las escalas de reserva retribuida de Caballería, Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia en situación de actividad formarán parte de las escalas activas respectivas, colocándose en el escalafón de cada empleo según les corresponda por su antigüedad en concurrencia con los que ya figuran en ellos de la escala activa.

Se exceptúa de esta disposición a los jefes y oficiales que procedentes de las clases de oficialidad de complemento o de la antigua reserva retribuida se hallan hoy en las escalas de reserva sin derecho a percibir haberes. Estos jefes y oficiales pasarán a las escalas de complemento, y se les clasificará en ellas según su edad y la situación militar que por sus años de servicio les correspondan.

Art. 3.º La escala de reserva de Sanidad Militar quedará a extinguir. Cuando se reorganice dicho Cuerpo se determinará la forma de compensar a sus clases de tropa de la imposibilidad de que formen parte de la escala activa, por carecer de título profesional. Si algún jefe u oficial de la escala de reserva de Sanidad Militar se hallase en posesión del título de licenciado en Medicina pasará a la escala activa en las condiciones prescritas en el artículo anterior. En los institutos de la Guardia civil y Carabineros, los jefes y oficiales de las respectivas escalas de reserva seguirán intercalados entre los de la actividad en función de la antigüedad de sus empleos. De los escalafones y anuarios desaparecerá la indicación de pertenecer a las escalas de reserva.

Art. 4.º En lo sucesivo, y como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no ascenderá a alférez de la escala de reserva ningún suboficial de las armas y cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar. En los institutos de la Guardia civil y Carabineros seguirán produciéndose esos ascensos en la forma actualmente reglamentaria, o en la que para lo sucesivo se determine.

Art. 5.º Las clases de tropa de segunda categoría que en adelante aspiren a los empleos de oficial en sus respectivas armas y cuerpos ingresarán en las escalas activas mediante las pruebas de aptitud en los estudios que han de cursar en las academias especiales de sus armas y cuerpos. La índole y extensión de esos estudios se fijarán por un de-

creto especial que normalice el reclutamiento de la oficialidad. Se exceptúan las clases de tropa de Sanidad Militar y de los institutos de la Guardia civil y Carabineros, según se ha señalado en los artículos anteriores.

Art. 6.º Los jefes y oficiales de la reserva retribuida tendrán desde su ingreso en las escalas activas los mismos derechos que los que hoy forman parte de ellas.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

## PROGRAMA PARA HOY

### Para los radioyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).—Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos).

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00 a 8.30: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

13.00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio, alternando con discos selectos: «Ovidio» (pasodoble asturiano), P. Marquina; «Giraldo come vuoi» (fox), V. Ranzato; «Chavalina» (Java), F. Ritu; «Canción canaria», F. Moreno Torroba; «El Jovero de Toledo» (selección), J. Orfenbach.

14.00: Información teatral. «Chanson folle», J. Franceschi; «Paname» (tostep), T. Waltham y F. Méle.

14.15: Sección cinematográfica. «Gavotte - caprice», S. Bortkewicz; «El molinero de Subiza» (selección), C. Gudrid; «Canzonetta núm. 1», P. Valls; «Soy granaina» (pasodoble), C. Milagros.

14.30: Revista cinematográfica, por 15.00: Sesión de radiobeneficencia, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

16.00: Cierre de la Estación.

17.30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. «La Dolores» (jota), Bretón, por la Banda Municipal de Barcelona; «Ramuntcho» (obertura sobre temas populares vascos), G. Pierné; «Cádiz» (calesera), Chueca y Valverde, por la Banda Municipal de Madrid; «Pan y toros» (pasodoble y seguidillas), Barbiéri, por la Banda Municipal de Madrid.

18.00: Sesión femenina. Emisión núm. 46 «Radiofemina». Periódico radiado para las mujeres: modas, literatura, notas de sociedad, noticias religiosas, deportes, cocina, repostería, confitería, consultorio, pasatiempos, concursos, etc., etc. Originales literarios de Mercedes Fortuny, baronesa de las Navas, Enriqueta de Larios, Rosaura Montesinos, Margarita de Lis, etc.

19.00: Cierre de la Estación.

21.00: Apertura de la Estación.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: «Heroica» (marcha-one step), P. Palau; «El carro del sol» (selección), J. Serrano; «A toda vela» (habanera), A. Cotó; «En la verbena» (schotis), J. Miñana Gálvez; «Barcarola», F. Mendelssohn; «Crepúsculo», G. Doret.

22.00: Noticias Prensa. Notas oficiales de la emisora.

22'05: El cuento «Redención», del popular escritor Vicente Díaz de Tejada, leído por su autor.

22.20: Emisión a cargo del Trio Visconti.

22.50: La Orquesta de la Estación interpretará: «Andante de la sonata para violín, op. 12, núm. 2», L. van Beethoven; «Paysanne», A. d'Ambrosio; «El último sueño de la Virgen», J. Massenet.

23.20: Audición de discos selectos.

24.00: Cierre de la Estación.

## Se alquilan

pisos modernos con cuarto de baño y calefacción.

Informes: Calle Luis Salvador, 101, pral.

## Compraría

casita en Sta. Catalina o inmediaciones con vistas al mar. Hasta 35.000 pesetas.

Ofertas por escrito en esta Administración, Danús, 2, al Sr. Gomez.

**S'AIGO-DOLÇA** Mañana sábado **Festividad de S. Jaime**  
Tarde a las 6: **BAILE POPULAR** amenizado por la Orquesta B. A. D.  
Noche a las 9'30 **DEL MISMO BARRO** Hablada en español por Juan Torena, Mona Maris  
**VERBENA** amenizada por aparato Orpheo Sincrónico

# CRONICA DE LA REGION

## PROGRAMAS

### Fiestas patronales

#### Binisalem

Programa de las fiestas patronales que se celebrarán en Binisalem los días 24, 25 y 26 Julio 1931 patrocinadas por el Ayuntamiento.

#### Día 24

A las 21.—Iluminación general en la Plaza de la Iglesia, y gran concierto por la Banda Municipal, de esta población.

A las 22.—Exhibición del divertido juego de cucañas con grandes sorpresas y bonitos premios, en la Plaza de la Iglesia.

23:30.—Disparo de un gran castillo de fuegos artificiales por el renombrado pirotécnico valenciano don Daniel Arnau.

#### Día 25

A las 7.—Carreras de las clásicas bandas de Gaitas y tamboriles por las calles principales de la población.

A las 17.—Carreras pedestres en el predio «Se Cabanes» para hombres y niños, disputándose valiosos premios.—Carreras de caballos y asnos, disputándose valiosos premios en metálico.

A las 19.—Concierto en la Plaza de la Iglesia, por la Banda Municipal de esta población. Carreras de cintas con autos, para señoritas, alrededor de la Plaza de la Iglesia, y seguidamente batalla de insectos y serpentinas.

A las 22.—Bailes regionales y modernos en la Plaza de la Iglesia.

#### Día 26

A las 7.—Paseo de las bandas de gaitas y tamboriles.

A las 17.—Concurso de atletismo pedestre.

Carrera de resistencia (6 vueltas) alrededor de la Plaza de la Iglesia, resultando premiado el vencedor con un par de pollos.

Carrera de saltos (1 vuelta) y el vencedor será premiado con un conejo.

A las 19.—Carreras de cintas en bicicleta, en la Plaza de la Iglesia, amenizadas por la banda municipal.

A las 22.—Bailes regionales y modernos en la Plaza de la Iglesia.

A las 24.—Traca final.

La Comisión al propio tiempo que hace público el variado programa a desarrollar durante estas fiestas, invita a toda la población y espera se verán animadísima con la asistencia de muchos forasteros que indudablemente han de concurrir atraídos por la novedad de celebrarse este año por primera vez en la Plaza de la Iglesia, bailes modernos.

#### Calviá

Programa de las fiestas cívicas-populares:

Día 24.—A las 8 noche, pasacalles, y seguidamente gran verbena y como final gran castillo de fuegos artificiales y juego del embudo.

Día 25.—Por la mañana diana, por la banda de música de esta localidad.

A las cuatro de la tarde grandes carreras pedestres. Premios: 1.º dos pollos para los de la localidad y dos pollos para todos los ciudadanos y además las primas de costumbre.

Carreras de bicicletas. Premios: 1.º, 20 pesetas, 2.º 10, pesetas libres para todos los ciudadanos y después carreras de cintas obteniendo los siguientes premios los que mayor número de cintas hayan logrado. 1.º dos pollos, 2.º un pollo, 3.º gorro frigio.

A las 8, gran baile en la Plaza disparando en intervalos bonitos fuegos artificiales.

Día 26.—Los mismos festejos exceptuando que en las carreras de bicicletas solo podrán tomar parte los de la localidad con los siguientes premios: 1.º 15 ptas., 2.º 5 ptas. más una carrera pedestre de resistencia con los siguientes premios: 1.º 10 pesetas, 2.º 1 conejo.

Todos estos actos serán amenizados por la banda de música de esta localidad dirigida por el experto director Mariano Torres.

#### La Comisión

#### Algaida

Programa de las fiestas cívicas que en honor de San Jaime han de celebrarse en esta villa durante los días 24, 25 y 26 del actual.

Día 24.—A las 18.—Salida de los típicos «cossiers».

A las 19.—Pasa-calles por la banda de música «La Eufónica» de Algaida, dirigida por el acreditado profesor don Gabriel Mulet.

A las 20:30.—Bailes clásicos, ejecutados por los típicos «cossiers», con gran variedad de danzas.

A las 21:30.—Gran concierto por la citada Banda que interpretará lo más escogido de su vasto repertorio y disparo de hermosos castillos de fuegos artificiales, obra del renombrado pirotécnico de Portol don Antonio Frontera.

Día 25.—A las 6.—Pasa-calles por los «cossiers» acompañados por la gaita y tamboril.

A las 9.—Carreras pedestres en el

predio «Son Geant», disputándose varios premios (pollos, conejos, etc.)

A las 16.—En la Plaza Mayor carreras de cintas artísticamente bordadas.

A las 17.—Grandes carreras ciclistas.—Recorrido: 5 vueltas al circuito (Plaza Estación, Hostales, Tanqueta y Plaza). Premios: 15, 10 y 5 pesetas y una prima de 3 pesetas en cada vuelta al primero que pise la meta.

A las 18.—Concierto por la citada Banda, con intermedios por los «cossiers».

A las 21.—Gran verbena en la Plaza Mayor amenizada por la banda de la localidad y la orquestina «Luchmayor». Suelta de globos y fuegos artificiales.

Día 26.—A las 7.—Pasa-calles por la banda de música, gaita y tamboril.

A las 17.—Originales carreras pedestres en la Plaza Mayor.

A las 21.—Gran Verbena en la Plaza Mayor por la banda la «Eufónica».

Nota.—Los «infatigables» de «La Razón» han organizado un concurso de belleza para elegir «Miss Algaida 1931». La elección tendrá lugar en la citada Plaza en la tarde del 26 a las 18, una vez terminadas las carreras.

#### La Comisión

#### Muro

Programa de las fiestas populares que se celebrarán en esta villa los días 24, 25 y 26 de los corrientes, patrocinadas por el Ayuntamiento.

#### Día 24 en la Plaza Mayor

A las 22 Iluminación general y concierto por la banda de música de esta villa.

A las 23 Carreras pedestres.

1.º de velocidad para los del pueblo, 8 vueltas.

Primer premio 25 pesetas y segundo 10 pesetas.

2.º de resistencia, libre para todo corredor, 35 vueltas, tiempo máximo 20 minutos.

Primer premio 50 pesetas, segundo 25 y tercero 15.

Seguidamente disparo de un gran castillo de fuegos artificiales.

#### Día 25 en el Cos

A las 12 Carreras pedestres para niñas, niños, jóvenes y hombres con escogidos y variados premios.

Carreras para los del pueblo.

Primer premio un pollo y 15 pesetas y segundo 10 pesetas.

Carrera libre para todo corredor.

Primer premio un pollo y 25 pesetas y segundo 15 pesetas.

Para tomar parte en cada una de estas dos carreras, tendrán que hacer el depósito de 3 pesetas y lo mismo harán el día anterior.

Carreras para mulos y mulas.

Primer premio 4 herraduras y 20 pesetas y 10 al segundo.

Carreras para potros.

Primer premio una capsana y 30 pesetas y segundo 15.

Carrera para caballos.

Primer premio una cadena y 50 pesetas, segundo 30 pesetas y tercero 20 pesetas.

Inscripción en cada una de estas carreras 5 pesetas.

A las 16 Llegada de la Banda de Música del Regimiento de Palma que será recibida por la comisión a la entrada de la población.

A las 17 y 30 Gran concierto en la Plaza Mayor por la citada banda.

A las 22 Otro concierto de música selecto por la repetida banda y disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

#### Día 26 en el Cos

A las 12 Como el día anterior siendo los premios en metálico la mitad del día 25.

A las 17 y 30 Bailes populares al estilo del país al son de gaita y tamboril en la Plaza Mayor.

A las 22 Gran verbena popular en la misma plaza.

#### Alaró

Programa de las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en Alaró los días 24, 25 y 26 de julio en honor y gloria de San Jaime.

Día 24.—A las 20:30.—Solemnes completas en la parroquia en honor del glorioso San Jaime. Gaitas y tamboriles recorrerán la población pregonando con sus alegres pasacalles el comienzo de la fiesta.

A las 21:30.—Iluminación general en la plaza del Mercado. Concierto por la banda de música que tan acertadamente dirige don Jaime Guardiola, interpretando las más escogidas piezas de su extenso y variado repertorio. En los intervalos, suelta de globos y disparo de cohetes.

Día 25.—A las 6:30.—Diana por varias parejas de gaitas y tamboriles.

A las 9:30.—Tercia solemne y misa mayor que celebrará don Juan Barceló, ecónomo, ocupando la cátedra del Espíritu Santo don Bartolomé Gayá, presbítero de Felanitx.

A las 17.—Gran carreras pedes-

tres para todos los corredores de la isla en el lugar conocido por Las Planas de Son Forteza, adjudicándose los siguientes premios:

Para el vencedor 50 pesetas; para el segundo 15 id.

A las 21:30.—Gran baile en la citada plaza interpretando selecto repertorio la aludida banda de música, soltándose en los intermedios vistosos globos y cohetes.

Día 26.—A las 6:30.—Diana por las gaitas y tamboriles.

A las 9:30.—Tercia y misa mayor, siendo el celebrante el mismo ecónomo don Juan Barceló, corriendo el panegírico a cargo de don Bartolomé Gayá, presbítero de Felanitx.

A las 18.—Grandes carreras pedestres para todos los corredores de la isla, concediéndose las acostumbradas joyas, en la calle de Ca'n Mañolas.

A las 21:30.—Gran baile en la citada plaza interpretando selecto repertorio la aludida banda de música, dando fin de los festejos en la misma plaza gran disparo de globos y cohetes.

#### La Comisión

#### Campanet

Programa de las fiestas cívico-religiosas-populares que se celebrarán en esta villa los días 24, 25 y 26 del corriente según costumbre tradicional de ésta:

Día 24.—A las 16.—Pasa-calle por la Banda municipal de ésta precedida de los tradicionales cabezudos, la alegría de los chicos, y de alegorías de la República española.

A las 17.—Asunto emocionante a cargo de una cuadrilla inimitable (pero no de bandidos ni apaches) en el que se desarrollarán carreras, sustos y revolcones y demás saltos casi propios de circo, terminando con alegría y muerte de los causantes de ello, amenizando el acto la referida banda de música. Es obligatoria la asistencia.

A las 20.—Función religiosa.

A las 21.—Concierto en la Plaza Mayor por la referida Banda, alternando con el disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales, suelta de globos y demás objetos propios del caso.

Día 25.—A las 5.—Diana por la susodicha banda.

A las 9.—Función religiosa.

A las 11.—Carreras para niños, hombres, mujeres y caballerías en el Cos, disputándose diferentes premios en metálico y otros objetos.

A las 17.—Carreras de cintas, las que han sido bordadas por distinguidas señoras de esta localidad, que otorgarán un premio a la previamente señalada.

A las 21.—Concierto en la Plaza Mayor, bailes populares y otras diversiones.

Día 26.—A las 11.—Carreras ea el Cos para niños, hombres, mujeres y caballerías, con premios en metálico y otros objetos (para vecinos).

A las 16.—Carreras de resistencia, cucañas, sorpresas, etc.

A las 18.—Concierto en el real de la fiesta.

A las 21.—Concierto, bailes populares, suelta de globos, etc.

A las 24.—Final de fiesta, disparo de una gran traca (se recomienda el empleo de aparatos preservadores del oído).

#### La Comisión

#### La Puebla

Programa de los festejos organizados por el Ayuntamiento de esta villa con motivo de las tradicionales fiestas de San Jaime los días 24, 25 y 26 de Julio de 1931.

#### Día 24

A las 4 y media de la tarde, gran festival taurino en la plaza de toros de esta localidad. Se lidiarán 2 ferrosos novillos erales del acreditado ganadero don Heraclio Carroño.

Matadores: Juanito Pomar, Miguel Solá.

Banderilleros: Damián Pizá (Chico de la Plaza), Alfonso Muro (Finito) y Miguel Cánovas.

También se lidiará un becerro de la misma ganadería que será estocado por un distinguido aficionado de esta localidad.

Por la noche gran iluminación en la plaza Mayor, concierto por la Banda Municipal y seguidamente disparo de grandes castillos de fuegos artificiales, por el acreditado pirotécnico de Portol don Antonio Frontera.

#### Día 25

A las 6 de la mañana, diana por la música de la localidad.

A las 11 de la mañana, las típicas carreras de niños y hombres en el Cós, con las joyas de costumbre.

A las 5 de la tarde, gran festival infantil por los alumnos de las escuelas.

A las nueve y media, gran verbena en la plaza Mayor espléndidamente adornada e iluminada, amenizada por la «Orquestina Mallorquina».

#### Día 26

A las 11 de la mañana, carreras de niños y hombres en el Cós, con las joyas de costumbre.

A las 4 de la tarde, grandes carreras de caballos en el hipódromo «Sallebra», adjudicándose los premios que determinará la Comisión.

Por la noche, bailes al estilo del país.

La Puebla 20 Julio de 1931.

#### La Comisión

Nota.—La Comisión podrá introducir las variaciones que considere necesarias.

### Ciudadela

La obras del camino al faro de Artruix

Suspendidas las obras de la carretera de Ciudadela al Faro de Artruix por ciertas dificultades surgidas en el paso de las fincas afectadas, el Ayuntamiento de esta ciudad consciente de los gravísimos perjuicios que tal paralización irrogaba a muchos obreros de nuestra ciudad, con una celeridad digna de todo encomio, ha conseguido en el corto espacio de cuarenta y ocho horas que las dificultades fuesen zanjadas, y que el Ingeniero-Jefe de Obras Públicas revocase telegráficamente la orden de suspensión.

Por tanto es de esperar que las obras sean reanudadas y según orden terminante de la Jefatura empleando exclusivamente peonaje proporcionado por la Alcaldía, lo que aliviará la crisis de trabajo de nuestra ciudad.

#### Cablero

El buque cablero «Telconia», que acaba de reparar el cable Palma-Ibiza, llegará a estas aguas para proceder a la reparación del viejo cable que nos une con Mallorca y que tiene los puntos de amarre en «Cap de Pera» y «Son Xurigué».

Es este uno de los cables más antiguos y ha sido reparado ya varias veces.

### Ibiza

#### Excursión original

El escritor noruego Mr. Georges Brochmann que en unión de su esposa pasa el verano en Santa Eulalia, se propone dar la vuelta a la isla, sacando fotografías de los lugares más interesantes y apuntes para el libro que está escribiendo, en un carro payés tirado por una mula.

#### Cosecha de sal

Este año la cosecha de sal promete ser abundante en estas salinas y en las de Formentera.

Como el año ha sido malo serán muchos los campesinos que acudirán a las Salinas para ocuparse en los trabajos de saca de la sal.

### Pollensa

#### Notas agrícolas

Trilla.—Los trabajos de recolección de cereales se hallan en su apogeo. El resultado de la cosecha será regular.

Sequia.—De cada día se acentúa más la escasez de agua por falta de lluvia. Las fuentes de la población escasean, mucho de agua y la mayoría de cisternas se hallan vacías.

En el Puerto la escasez es mucho mayor y tienen que llenar las cisternas por medio de camiones y carros de la fuente de La Font.

La arboleda se resiente mucho de la falta de agua, especialmente el almendro, que a duras penas en los terrenos más fértiles, puede madurar el fruto. En otros más pobres, el fruto será de inferior calidad y muchos árboles morirán por efectos de la sequía.

La cosecha del olivo de cada día se ve más reducida, debido a los fuertes calores de principios de Junio y Julio.

### Algaida

#### Una Exposición escolar

Atentamente invitados por el Maestro Nacional don Jaime Verd Rubí, asistimos el domingo pasado día 12, a la inauguración de la Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela número 1 que tan acertadamente dirige el señor Verd.

El acto tuvo lugar a las nueve de la mañana del expresado domingo, asistiendo en representación del Ayuntamiento su digno Alcalde don Antonio Mulet y varios miembros del Consistorio, como igualmente las fuerzas vivas de la localidad, las familias de los alumnos y numeroso público.

El acto destinado a la clase dejó de ser la cotidiana aula, para convertirse más bien en museo, en donde estaban expuestos los variadísimos trabajos ejecutados por los alumnos, bajo la sabia y discreta orientación del joven Maestro.

Las paredes, cubiertas totalmente por los colores de la bandera tricolor, y sobre esta, incrustada con artística sencillez, estaban los trabajos escolares.

En el centro del salón tres grandes mesas sostenían los más curiosos trabajos infantiles, como dibujos, tra-

# Veranead

## En el Principe Alfonso Hotel

Playa próxima - Tranvía - Parque  
Precios reducidos para familias veraneantes

### Menú para hoy

- Entremeses variados
  - Canelonis Rossini
  - Langosta Bella Vista
  - Legumbres Variadas
  - Pollo del Prat Asado
  - Patatas Rissoles
  - Melado a la Vainilla
  - Galletas Lacteadas
  - Frutas del tiempo
- Ptas. 7'50



— La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra

### DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

bajos manuales, figuras geométricas, etc.

Del techo pendían artísticas guirnaldas de variadísimos y vistosos colores.

El salón profusamente adornado con plantas y flores ofrecía un aspecto maravilloso.

Tarea harto difícil y enojosa sería enumerar uno por uno los múltiples y variadísimos trabajos expuestos.

Digamos tan solo que todos ellos revelan una rara inteligencia infantil, y que merecieron todos ellos generales elogios de la numerosa concurrencia.

Una característica pudimos observar en nuestro minucioso examen y es que desde el alumno más adelantado de la clase hasta el más retrasado todos tenían allí sus trabajos expuestos, todos habían aportado su granito de arena para que el acto resultara lucido.

Durante el día fué visitadísima, pues el pueblo en masa acudió a admirar los artísticos trabajos, desvelándose el señor Verd por atender a la numerosa concurrencia dándole toda clase de detalles y explicaciones.

Hasta las once de la noche del expresado domingo estuvo abierta al público, siendo en muchos momentos insuficiente el salón para contener la afluencia de gente que acudía para rendir justo tributo de admiración por los artísticos trabajos y al mismo tiempo para testimoniar su reconocimiento al celoso Maestro don Jaime Verd.

Innumerables felicitaciones recibió el señor Verd, alentándole para que siga la ruta que se ha trazado, en bien de la enseñanza y para el engrandecimiento de nuestro amado pueblo.

Los alumnos Pedro Cardell, Antonio Mudoj, Miguel Servera y Miguel Puigserver, se distinguieron por la esbeltez y pulcritud de sus trabajos.

#### X

#### Algaida Julio 1931.

### Petra

#### Subsanando un error

En nuestra crónica anterior declamamos, por error, que la «Permanente» del Ayuntamiento se reunía el martes en primera convocatoria y los miércoles en segunda, debiendo decir que era el Ayuntamiento quien lo hacía, por no existir ya la «Comisión permanente».

#### X

### Llegada

Procedente de Barcelona y acompañada por su abuela materna doña Teresa Pascual, ha llegado para pasar unos cuantos días en ésta la dis-

tinguida señorita Juanita Ferrer Doménech, hija del Maestro Nacional de San Juan de Vilatorrada (Barcelona) don Jaime Ferrer y sobrina de nuestro colaborador y corresponsal en Petra don Conrado Doménech Pascual.

Que su estancia en esta villa le sea agradable y provechosa.—C. 18—VII—31.

Alquería Blanca

Exposición escolar

El sábado, día 18 de los corrientes quedó abierta la Exposición escolar que las Madres Franciscanas vienen celebrando anualmente.

Se trata de una exposición modelo, desprovista eso sí de todo espíritu de pueril reclamo y de interesada propaganda; su valor es algo intrínseco, de verdadero provecho, abundando perfectísimos trabajos de escritura, dibujo y contabilidad y pocas admirables labores de bordados y encajes, todo de las mismas alumnas y no de otras manos. C.

Alcaldía de Palma

Se abre concurso por término de cinco días para la adquisición de paja de trigo para los caballos destinados al servicio de Coches fúnebres en cantidad de 30 quintales métricos bajo las condiciones siguientes:

1.º Las ofertas se harán por escrito en sobre cerrado dirigido al señor Alcalde, y firmadas por el proponente.

2.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento Beneficencia y Sanidad en días y horas de despacho de 9 a 13.

3.º El adjudicatario entregará la partida de paja en la cuadra de dicho servicio sita en la calle de Bobians de esta Capital, inmediatamente de serle adjudicado y percibirá el importe del remate seguidamente de formalizada la entrega.

4.º La adjudicación tendrá lugar a la hora 12 del martes día 28 del actual en el salón de actos de este Ayuntamiento a favor de la oferta que resulte más beneficiosa para los fondos municipales.

Palma 22 julio de 1931.—El Alcalde, Lorenzo Blisbal.

V. Sergio de Orbaneja

Médico-Militar  
Enfermedades de los niños.  
Canals, 3 — Consulta de 11 a 1.

Se vende

Moto Compresor Ingersoll-Rand, 25 H. P. a toda prueba con accesorios. Informarán: Luchmayor, San Juan n.º 35.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Clarion Radio

DELEGADO PARA MALLORCA Unión, 6 JOSÉ SERRA Teléf. 350

CASA WERNER

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preventiva de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18 - Entr.º BARCELONA

La Solitaria

Se expulsa completa y en pocas horas con las cápsulas Ténidas del doctor Pizá completamente inofensivo. El más práctico el mejor y el más económico, frasco 7'00 pesetas. De venta Farmacia Rover, Palma y en Barcelona Farmacia de D. J. Bosch. Plaza del Pino, 6 y principales de España y América

LA MATERIAL

Productos refractarios. Existencias de ladrillos de todas formas y medidas. Tierras preparadas. Especialidad en ladrillos circulares para gasógenos para motores de gas pobre, teniendo existencias de todos tamaños. Se fabrican toda clase de piezas para todas las industrias bajo la presentación de planos o modelos. Fábrica: Calle de San Majín, 289, Arrabal PALMA MALLORCA



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12 Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas al 5, 5'50 y 6 %, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado y tramita el seguro de amortización para cédulas 6 %.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares: JUAN MULET ROIG

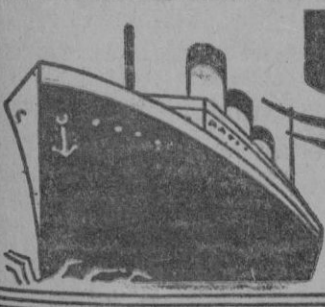
Préstamos realizados en toda España: 1.950.000.000 Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210.000.000



DESUDADORES "KLEINERT"

Con o sin montura en blanco y colores; artículos de calidad ofrece el más variado surtido

CASA CODINA - Unión, 8, PALMA (Cerca Paseo Borne)



UNITED STATES LINES

CORTESIA -- SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

PROXIMA SALIDA DE CHERBURGO

América, Julio, 30 President Roosevelt, Agosto, 8 Leviathan, Agosto, 11 George Washington, Agosto, 13

PARA TODA INFORMACION dirigirse a

Hijos de M. Condominas, Calle Conquistador, 18 AGENTE DE LA

UNITED STATES LINES

Obras nuevas

Hernández Catá: Manicomio. Ricardo León: Las siete vidas de Tomás Portolés. Graco Marsá: La sublevación de Jaca. A. Arteaga: Cura práctica de las enfermedades venéreas. Belda: La cuñada de Tarquino. Worosk-Riera: Las tres revoluciones rusas. Rudolf-Kercher: Inglaterra ejemplo de democracia. Saint-Ange: ¡Te amo! José M.ª Francés: El crisol de las Almas. Instituto Gallach: Historia Universal Woermann: Historia del Arte. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.



El Tratamiento de Elizabeth Arden se basa en tres cosas fundamentales: Limpieza con Crema Limpiadora Venetian. Tonicación con Tónico Ardena para el Cutis. Nutrición con Alimento Orange para la Piel. Siga Vd. estas tres pasos en su Tratamiento en casa.

Las Preparaciones Venetian de Elizabeth Arden para el Tocador están de venta en el establecimiento de:

LA EXCELSIOR PERFUMERÍA DE MANUEL CARRASCOSA PLAZA DE CORT, 25 PALMA DE MALLORCA ELIZABETH ARDEN 25 OLD BOND STREET LONDRES W.1 NUEVA YORK MADRID PARIS BERLIN

Se vende

negocio establecido en 1917 y en el mejor punto de Palma. Informes: En El Día, Danús, 2.

Vendo Camión

Fiat, modelo 505, una tonelada, buen estado, neumáticos casi nuevos. Precio razonable. Informes: Pasaje Maneu n.º 27 (Junto Puerta San Antonio) Almacenes paja.

Documentación Chofers con nuevas disposiciones tramitarse en esta Agencia.

Señor diplomado

Daria lecciones de español, italiano, francés e inglés, a alumnos de ambos sexos. Profesora en colegio por las mañanas o aceptaría lecciones individuales o colectivas en una sociedad. Lecciones de Mecanografía y estenografía. Dirigirse: J. Apartado, 22, Palma.

C. Pascual

Médico especialista Piel, Sífilis y Vías Urinarias, Prostatitis-Espermatofrea, Impotencia, trastornos sexuales etc. Curación rápida y segura de la Blemorragia (purgaciones). Curación rápida y sin dolor de las almorranas (morenas) (análisis de orino y de pus). Consulta de 11 a 1. Consulta económica para obreros, Sífilis. Aplicación del creosalvarsán y toda clase de inyecciones intravenosas a 5 pesetas. Consulta de 7 a 9 noche. (Consulta y cura 2 pesetas). Mesquida n.º 9 (travesía del Borne).

En Barcelona

casa particular, familia mallorquina, ofrece bonita habitación, con o sin pensión, para 1 o 2 personas, estables y de referencias. Sitio céntrico. Hay ascensor. Informes: Pensión Ibérica, Concepción, 9, pral. Palma.

Se alquila local

Propio para Taller, Industria o Almacén puede utilizarse vivienda interior cerca Ferrocarril de mucho porvenir. Informes: Rubí, 16, Tienda.

Se alquila

espacioso local. Calle del Carmen, 32. Informes en el primer piso. Palma.

Interesante

Tarjetas visita desde una peseta el cien. 500 cartas y 500 sobres impresos por 16 ptas. Visitad Imprenta Martorell, Sindicato, 146 y Justicia, 5.

Se vende

un motor nuevo de aceites pesados, 12 H. P. marca Peter. Razón: Centro n.º 4, Manacor.



Nu-Grip

Artículo de goma, evita se baje el calzado al levantar el pie y que este rompa las medias.

Precio el par con material para fijarlo pesetas, 1'50.

CASA CODINA - Unión, 8, Palma

Chalet

amueblado, agua corriente, bastante capacidad, se alquila, calle Méjico, 13. Terreno. Informes calle Cordelería número 34, tienda.

Muchacho

de 16 años, se necesita. Informes: Paseo del Borne, 43.



SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

CONTE VERDE de Barcelona 7 Agosto Médicos y cocineros españoles

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE de Gibraltar 27 Julio

Impecable servicio estilo Palace Hotel. Camarotes lujosamente amueblados y provistos de todo el confort moderno. La insuperable cocina y servicios del Lloyd Sabaud, el ambiente confortable y el exquisito trato, son los factores principales del renombre mundialmente adquirido por estos suntuosos super-trasatlánticos.

Lloyd Sabaud

Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33 Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36 Dirección Telegráfica: SABAUDO

En Palma dirigirse a VIAJES MARSANS, S. A. Conquistador, 44. El Día P. M. - 24 - 7 - 31.

Gran almacén por alquilar

Situación Comercial en el mejor de Palma

Avda. A. Rosselló, 7, 9 y 11 (Puerta de San Antonio) 20 metros fachada por 10 de fondo, todo una pieza, pavimentado en mosaico superior, propio para exposición, 3 puertas de acceso y 4 grandes ventanas que dan a la Avenida. Tiene además sótano de iguales dimensiones, altos, claros y ventilados, agua, electricidad etc. En suma una superficie 400 metros cuadrados. (También se vendería) Informes: B. P. Huertos, 40, 3.º.

Entresuelo

Se alquila en punto céntrico, magnífico para despacho. Informes: Rubí, 21, 2.º, 2.ª

Se vende

Auto Donet-Zedel 7 H.P., 4 plazas, perfecto estado. Informes: Casas Rafaletas, Porto-Pi



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona Via Layetana, 2 Madrid Pza. de las Cortes, 6 Servicios Regulares de vapores Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea Española Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes, de Cádiz Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico Salidas para el Norte de Barcelona los martes y para Barcelona, de Bilbao, los viernes Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje LINEA DE FERNANDO POO Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger LINEA CADIZ-LARACHE Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h. SERVICIO PALMA-MAHON Salida de Palma los martes a las 20 h. de Mahón los miércoles a las 20 Para informes: Delegación de la Compañía, Palacio, 26



Sellos de Goma

Fechadores Abecedarios, Foliadores, Numeradores, Imprentillas, Placas Esmaltadas, Tampones y tintas para Sellos Caucho.

CASA CODINA - Unión, 8 - Palma



DELICIOSO REFRESCANTE Y DIGESTIVO

SAL DE AGRAZ del Dr. Jimeno

Tonifica el estómago, apaga la sed, cura las malas digestiones, los calores intestinales y los ataques de bilis. El más saludable de los refrescantes 40 AÑOS DE CREDITO Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de Palma.

Farmacia del Globo de Punsoda y Gavaldá, Plaza F. Maciá, 1 (antes Real) Barcelona

Chasis camión

usado de 1 a 2 toneladas, comprarios en buen estado de ruedas, marchas y diferencial aunque motor fuere inservible. Ofertas: Agencia Peugeot, Avenida A. Rosselló, 53.

Urge por tener que ausentarme

Traspasar en calle muy céntrica un local con o sin muebles. Se daría muy barato. Informes: San Nicolás, 33, Palma.

Se vende

Una báscula de pesar carros en buen estado. Informes: Industria, 90, Fábrica de Vidrio. Sta. Catalina.

Vendo café

Punto céntrico, buena clientela por no poderlo atender. Precio 5.500 ptas. Informes: En El Día, Danús, 2.

Compraría

Camión de una tonelada, preferible, Ford o Chevrolet. Informes: M. Ordinas, Manteros, 12 Palma.

Herrería

En muy buen estado, comprendido motor a gasolina y juego muchos, se vende a precio muy reducido. Informes: Gabriel Miguel, Sol, 60. Llubí.

Vendo Café

con mucho local por no poderlo atender. Razón: En El Día, Danús, 2.

Pasajeros para América

Si quereis garantizado vuestro viaje infórmense gratuitamente en la

Compañía Española de Turismo

Conquistador, 18 - Teléfono, 65 (frente al Circulo Mallorquín) Palma de Mallorca

A los que compran en París

Comisiones y Representaciones Agencia de encargos de toda clase siendo su principal objeto la Rapidez. Especialidad en el ramo de Automóviles.

Juan Garcías Tomás 40 Rue Berthe PARIS - 18

Se necesita

Oficial barbero de primera. Informes: Plaza Temple, 13.

Señora

desea colocarse con sacerdote o caballero solo de edad y posición o señora sola de edad y posición con buenas referencias. Razón: San Bartolomé n.º 20.

Se vende

Coche Citroën en buen estado 4 plazas 10 HP. al contado por 3.000 ptas. Informes: Calle San Miguel, 7, Llubí mayor.

# POLITICA

## Las Cortes Constituyentes

### Anulación de actas

El lunes se constituirá la Cámara

Madrid 23 a las 20.—Se abre la sesión del Congreso a las cinco y media.

En el banco azul, Alcalá Zamora, Lerroux, Prieto y Maura.

Se aprueban las actas de Murcia y Alicante.

Se levanta la sesión, que duró cinco minutos.

La comisión de actas acordó anular las de Salamanca.

Ante la comisión informó Valle Inclán sobre las actas de La Coruña señalando vicios análogos al antiguo régimen.

Unánimemente se extrañaba de la anulación de las actas de Salamanca, pues los puntos de mayoría se obtuvieron sin interventores de los candidatos triunfantes.

No la discutirán, pues creen que no deben mendigar un acta bien ganada.

Al terminar la sesión, Sánchez Guerra se acercó al banco azul y dijo a Maura que se podía haber aprovechado la sesión para informar al país de los sucesos.

Maura contestó que el gobierno dará cuenta de ellos cuando los haya dominado.

Entonces hablará claramente y el Parlamento le juzgará.

Besteiro manifestó que definitivamente el lunes se constituirá la Cámara.

Después de los discursos de Besteiro y Alcalá Zamora se abrirá un debate político que continuará en las sesiones sucesivas.

El gobierno resignará los poderes.

Un periodista le observó que hay ministros impacientes que quieren marcharse enseguida.

Besteiro replicó: —Creo que las circunstancias se impondrán a esos mismos ministros.

Los periodistas: —Es que hay rozamientos entre algunos.

Besteiro: —Los rozamientos se deben a que han hecho una labor muy penosa; pero insisto en que se impondrán las circunstancias.

# ESPAÑA

## Un plante

Teruel 23.—Los acogidos en la Casa de Beneficencia realizaron un plante para protestar del trato de que son objeto por parte de los curas y las monjas.

Las autoridades se personaron en el establecimiento, prometiendo averiguar lo ocurrido y poner remedio.

Los ánimos están excitados.

**Cuestiones obreras**  
Los panaderos de San Sebastián

San Sebastián 23.—A media noche comenzó la huelga de panaderos.

Grupos huelguistas obligaron a parar.

**Un documento de la U. G. de T. de La Coruña**

La Coruña 24.—La Unión General de Trabajadores publica un documento recomendando a sus afiliados que no secundan la huelga general que se proyecta.

**Suspensión de un mitin en Málaga**

Málaga 23.—El gobernador envió al fiscal una hoja convocando a un mitin sindicalista.

Este se suspenderá.

# BARCELONA

**El Estatuto de Cataluña**  
Barcelona 23 a las 24.—El Ayuntamiento aprobó ayer por aclamación del Estatuto de Cataluña.

Se tiene noticia que numerosos Ayuntamientos lo aprobaron contestando a la invitación de la Generalidad a la «Liga Regionalista» ha facilitado la lista de sus afiliados que pueden ser movilizados en campaña a favor de la aprobación del Estatuto.

**La huelga de teléfonos**  
Barcelona 23 a las 24.—La Compañía Telefónica ha anunciado concursos para proveer las plazas vacantes con motivo de la huelga, re-

servándose el derecho de admitir a los antiguos empleados en determinados casos.

Reingresaron unos 80. Anoche la benemérita disolvió un grupo en la plaza de Cataluña, frente a la Telefónica, que hoy se ha reproducido.

**La bomba del Paseo de Gracia**  
Barcelona 23 a las 24.—En el asunto de la bomba del Paseo de Gracia se ha nombrado juez especial al señor Aragonés, asistiendo también a las diligencias.

Ante el fiscal han declarado los vigilantes y el encargado del kiosco de bebidas en la forma que telegrafió.

Los peritos ingenieros han dictaminado e informarán al Juzgado.

El juez especial ha reiterado la orden de detención del comité de huelga de teléfonos.

**La cuestión religiosa**  
Barcelona 23 a las 24.—Los católicos barceloneses se han adherido al documento de los parlamentarios católicos vasco navarros que se dirigieron al Gobierno en defensa de los intereses de los religiosos.

**Huelga de choferes**  
Barcelona 23 a las 24.—Los choferes taxistas se han declarado en huelga por no haber anoche aprobado el Ayuntamiento las bases de unificación de los servicios.

Hácese gestiones porque reanuden mañana el servicio.

**La huelga minera de Cardona**  
Barcelona 23 a las 24.—La autoridad gubernativa ha requisado varios camiones para trasladar fuerzas de la guardia civil a Cardona, donde la situación minera no se resuelve.

**Vidal y Barraquer**  
Barcelona 23 a las 24.—El cardenal Vidal y Barraquer regresó en avion de Roma.

Ha desmentido el rumor de su nombramiento pa a primado de Toledo.

Ama a Cataluña y no desea dejar su arzobispado.

Dijo que su visita es la que hace anualmente a Roma.

Confía en que las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de la República española no dejarán nunca de ser cordiales, pues el Santo Padre se halla animado de los mejores propósitos para que se llegue a una solución armónica.

**Reunión de las Cámaras de Comercio y de la Industria**  
Barcelona 23 a las 24.—Las Cámaras de Comercio e Industria se reunieron nombrando una comisión para efectuar determinadas gestiones relacionadas con los graves problemas ahora planteados.

**Fallece don Antonio Albareda**  
Barcelona 23 a las 24.—Hoy falleció el expresidente de la Asociación de Hoteleros don Antonio Albareda, dueño de los hoteles Bristol y Continental, muy conocido en Mallorca por haber regentado el Grand Hotel de esa.

**BOLSA**  
**COTIZACIONES**  
MADRID

23 a las 22:00

Deuda Interior . . . . . 62'00  
» Exterior . . . . . 71'25  
Amortizable » 4 p. . . . . 00'00  
» 5 p. . . . .

Emisión 1920 . . . . . 82'00  
Deuda Amortizable 5 p. . . . . 75'00  
Emisión 1917 . . . . . 89'25  
Deuda Amortizable 5 p. . . . . 72'85  
Emisión 1927 Libre . . . . . 00'00  
Emisión 1927. Con impuesto . . . . . 91'00  
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p. . . . . 100'50  
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p. . . . . 508'00  
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p. . . . . 00'00  
Banco de España . . . . . 00'00  
Banco Español de Crédito . . . . . 00'00  
Banco Español Rio de la Plata . . . . . 00'00  
Banco Hispano Americano . . . . . 00'00  
Compañía Arrendataria Tabacos . . . . . 00'00  
Azucareras preferentes . . . . . 00'00  
Azucareras ordinarias . . . . . 54'00  
Ferrocarriles Nortes . . . . . 325'00  
Id. Alicante . . . . . 225'00  
Francos . . . . . 42'97  
Libras . . . . . 53'15  
Dolares . . . . . 10'97  
Pesos argentinos . . . . . 3'31  
Marcos oro . . . . . 2'59

# BARCELONA

Barcelona 23 a las 24'00

Nortes . . . . .	63'50
Alicantes . . . . .	43'75
Andaluces . . . . .	22'00
Orenses . . . . .	16'00
Coloniales . . . . .	59'25
Filipinas . . . . .	00'00
Gran Metro . . . . .	00'00
Cáceres Nuevas . . . . .	00'00
Platas . . . . .	00'00
Docks . . . . .	18'00
Transversal . . . . .	24'00
Francos . . . . .	42'97
Libras . . . . .	53'15
Dollars . . . . .	10'93
Liras . . . . .	57'40
Francos suizos . . . . .	213'05
Francos belgas . . . . .	152'85
Pesos argentinos . . . . .	0'00
Marcos oro . . . . .	2'59

# Extranjero

## Alemania

**Vuelos de prueba del "Graf Zeppelin"**  
Friedrichshafen 22.—El dirigible «Graf Zeppelin» efectuó su último vuelo de prueba sobre el lago de Constanza.

Saldrá el viernes próximo para las regiones árticas.

Uno de los objetos del vuelo de prueba fué dar a los sabios que participan en el vuelo ártico la oportunidad de probar los instrumentos por medio de los cuales se habrá de efectuar investigaciones meteorológicas en las regiones polares.

Los experimentos que incluyeron el vuelo de dos globos pequeños construidos por el profesor ruso Voltschanoff, para registrar automáticamente la altitud, la humedad y a presión atmosférica, resultaron satisfactorias.

Uno de los globos llevaba un aparato emisor de radio, cuyas señales oyeron desde una altura de diez milímetros, aún cuando el dirigible hubo aterrizado.

**Sur de Africa**  
**Fallecimiento**  
Johannesburg 23.—Emile Nathan, miembro de la Asamblea legislativa desde el año 1910, falleció a la edad de 72 años.

**Argentina**  
**Funcionarios destituidos**  
Buenos Aires 23.—El magistrado Artemio Moreno, y el juez federal López han sido destituidos de sus cargos por haber abusado de su situación oficial.

**Inglaterra**  
**Elevación de tipo de descuento**  
Londres 23.—El tipo de descuento ha sido elevado de 2,1/2 a 3,1/2 por ciento.

**Convenio con el Gobierno yugoslavo**  
Londres 23.—El gobierno yugoslavo firmó un convenio referente a la intuición de dos grandes astilleros en Spalato y en Portore, el primero a cargo de una empresa francesa, y el segundo, a cargo de una sociedad inglesa.

**La situación financiera de Alemania**  
**Probablemente se reanudarán las conversaciones franco-alemanas**  
Paris 23.—Según escribe Sauerwein en el periódico «Le Matin», es inminente la continuación de las conversaciones franco-alemanas.

Se habla mucho de una nueva entrevista entre Briand y Laval, por una parte, y Bruening y Curtius, por otra, probablemente en los primeros días de agosto próximo.

**Se aplaza el viaje de los ministros británicos a Berlin**  
Berlin 23.—Según noticias de la prensa, el primer ministro británico Mac Donald y el ministro de negocios extranjeros, Henderson, no acompañarán al canciller Bruening y al ministro de negocios extranjeros Curtius a Berlin, pero se cree que el secretario de Estado de los Estados Unidos, Stimson, viajará con los ministros alemanes, quienes han de llegar a Berlin el sábado próximo por la mañana.

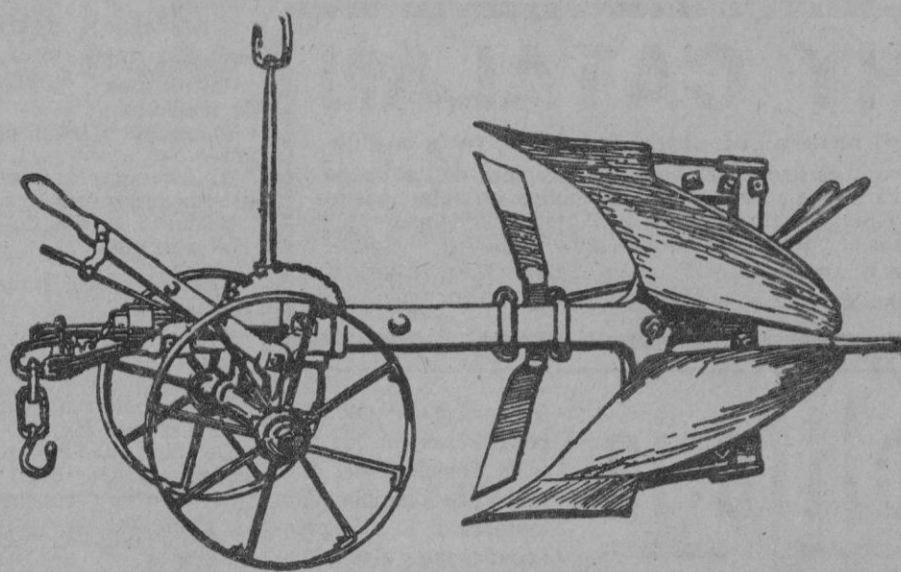
La visita de los ministros británicos a la capital de Alemania se efectuará más tarde, pero se ignora todavía la fecha.

**Sesión de clausura de la Conferencia de Londres**  
Londres 23.—El comunicado referente a la sesión de clausura de la

# FUTBOL

Día 25 a las 3' 0. Ultimo partido de la temporada. Campo Buenos Aires  
Sensacional partido a Beneficio del entrenador Mr. Jack Greenwell  
**SELECCION BALEARES reforzada con Zamora, Solé y Samitier y C. D. MALLORCA**

**Great Football Match Benefit for Jack Greenwell**  
Selection of Best Players from Barcelona and the Island against the **C. D. MALLORCA**  
Saturday 5-30 p. m. Campo Buenos Aires



# Maquinaria Agrícola

Araños Brabans Sistemas BAJACH y MELOLTF  
Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**  
Escuela, 9 - PORRERAS

# GRAN VERBENA

Organizada por la Sociedad  
**"LA VEDA"**

para el día 24 de Julio, a las 10 de la noche en el balneario de **S'AIGO DOLÇA**

Extraordinarias atracciones y originales números verbeneros.  
Exposición atrayente por sus curiosos productos e ilustrada con interesantes carteles.

Reproducción del histórico «Moulin de la Galette» de Montmartre.  
Suelta de globos y hermosa traca final.  
Habrá servicio de restaurant.

Servicio permanente de autobuses de Cort al balneario y viceversa.  
Se facilitarán invitaciones en «LA VEDA» y en la taquilla de «S'AIGO DOLÇA».

Las señoras deberán ir acompañadas de un caballero y no se permitirá la entrada a los menores de doce años.  
Se reserva el derecho de admisión.

# AUTOS USADOS

Completamente repasados  
Precios a satisfacción por ser procedentes de cambios

STU EBAKER - Duplex Semi Sedan 7 plazas 4 frenos  
STUDEBAKER - Torpedo, 7 asientos seis cilindros  
BRASSIER - Sedan 10 H. P.  
BRASSIER - Sedan 8 H. P.  
RENAULT - 8 H. P. Cabriolet 2 asientos con spider modelo actual.

LA LICORNE - 8 H. P. 6 plazas  
SCAT - (sin matricular) 1 H. P. Limousi e y capota  
TALBOT - 6 cilindros 7 plazas sedan  
TALBOT - 12 H. P. 7 plazas  
DE DION BOUTON - Torpedo 10 H. P.  
OAKLAND - 6 cilindros  
CITROEN - Cabriolet 4 plazas 10 H. P.  
CITROEN - 3 plazas 5 H. P.  
CITROEN - Cabriolet 5 H. P.

**Facilidades de pago**  
Garage (abierto día y noche)-Talleres mecánicos

**A. BIBILONI**  
Calle Aragón, 14 al 18 - (Carretera de Inca)  
Teléfono n.º 45

# Espectáculos

**Lirico**  
Desde las 6 función de cine y espectáculos Empire.

**Born**  
Desde las 6 y media función de cine: «Salga de la cocina» y otras.

**Moderno**  
Desde las 3 y media función de cine: «Amor triunfante», «Un éxito» y una cómica.

**Oriental**  
Desde las 3 y media función de cine: «El fiel defensor», «Las garras humanas» y una cómica.

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada